

DOLAR	
TRM	\$ 3.103 -0,06% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.121
VENTA	\$ 3.219
EURO	
TRM	\$ 3.587 +0,53% ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	

GUAJIRA NEWS

AÑOS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122

Frecuentes incendios en Los Mangles generan preocupación por humo, afectaciones a la salud y riesgos para la movilidad en Riohacha

PÁGINA 15



PÁGINA 8

La Guajira frente a El Niño: el calor que nos obliga a anticiparnos



PÁGINA 5

INGENIERÍA AMBIENTAL DE UNIGUAJIRA

ALCANZA LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD



ACTUALIDAD

La Guajira tendrá lluvias al inicio de la semana y temperaturas de hasta 39 °C desde el jueves

PÁGINA 13



POLÍTICA

MinAgricultura alista derogatoria de protección agropecuaria sobre más de 79.000 hectáreas en el sur de La Guajira

PÁGINA 6

POLÍTICA

De la Espriella anuncia protocolo nacional para intervenir ante violencia en universidades públicas

PÁGINA 3



PÁGINA 2

RIOHACHA CELEBRÓ SUS 481 AÑOS CON CULTURA, TRADICIÓN, DEPORTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POLÍTICA

Fallo de tutela ampara a Pedro Arteta y ordena a la Asamblea de La Guajira responder de fondo sobre eventual traslado a Santa Marta de actividades del proyecto gasífero Sirius II

PÁGINA 3



POLÍTICA

PÁGINA 4

‘Riohacha, una noche que se baila’: talento local brilló en los 481 años de la ciudad

ACTUALIDAD

Conoce los cambios temporales en el turno del agua del Sector 1 ante la temporada de sequía en Riohacha

PÁGINA 15

ACTUALIDAD

Palomino acogió taller para fortalecer prevención frente a la erosión costera

PÁGINA 16



PÁGINA 18

JUDICIALES

Identifican a pareja que murió tras quedar debajo de un montacarga en la vía Albania-Cuestecitas

Adulto mayor murió tras ser atropellado por un campero cuando se dirigía en bicicleta a trabajar en zona rural de Villanueva



PÁGINA 18



Bajo el lema “Riohacha, hay un lugar para ti”

Riohacha celebró sus 481 años con cultura, tradición, deporte y participación ciudadana

Con una programación que integró expresiones religiosas, culturales, académicas, gastronómicas, musicales, deportivas y recreativas, Riohacha conmemoró sus 481 años de poblamiento, en una celebración que reunió a propios y visitantes en distintos escenarios de la ciudad.

Bajo el lema “Riohacha, hay un lugar para ti”, la agenda puso en el centro a la ciudadanía y a la diversidad de manifestaciones que hacen parte de la identidad de la capital de La Guajira.

La programación comenzó el viernes con la ‘Noche de Adoración y Oración por Riohacha’, liderada por la gestora social Claudia Mendoza. El encuentro tuvo lugar en el tradicional barrio Arriba y reunió a líderes religiosos y ciudadanos para elevar una oración por el bienestar de la ciudad. La jornada contó con la participación de Erick Guerra, representante de la Asociación de Pastores de La Guajira, y del adorador Daniel Ripoll, quien acompañó el encuentro con un espacio de alabanzas.

“En Riohacha hay espacio para todas las expresiones sociales, culturales, artísticas, religiosas y recreativas. Esta es una ciudad incluyente, en la que debemos dejar a un lado las diferencias negativas y desarmar los corazones para que seamos un territorio de total paz”, afirmó el alcalde Genaro Redondo Choles durante la actividad.

Cultura y talento local

El sábado, la cultura tomó el protagonismo con la presentación musical de la ULC Band y el espectáculo de danza “Riohacha, una historia que se baila”, coordinado por la Dirección de Cultura.

La jornada permitió visibilizar el talento de los procesos de formación de las Unidades Locales de Cultura (ULC) y el trabajo que se viene desarrollando para fortalecer las diferentes expresiones artísticas de la ciudad.

Las presentaciones se realizaron en el sector de la tradicional calle Ancha o calle 7, entre carreras 1 y 4, donde la ciudadanía disfrutó de una muestra que conectó la historia de Riohacha con las nuevas generaciones de artistas.



Riohacha conmemoró 481 años de poblamiento con actividades religiosas, culturales, deportivas y recreativas para la ciudadanía.

“Esta es una ciudad incluyente, en la que debemos dejar a un lado las diferencias negativas y desarmar los corazones para que seamos un territorio de total paz”

Deporte y recreación frente al mar

El domingo, la celebración llegó al entorno de las playas con una nueva jornada de Recreovía Riohacha Sana, que habilitó un tramo de la calle Primera, o avenida 14 de Mayo, para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Patinaje, atletismo, ciclismo, rumbaterapia, crossfit, fútbol playa y voleibol playa hicieron parte de la programación, permitiendo que niños, jóvenes y adultos disfrutaran del espacio público y del entorno natural que ofrece Riohacha frente al mar.

Día central de la celebración

Este lunes 14 de septiembre, día central de la conmemoración, autoridades departamentales, municipales, militares y de Policía acompañaron la eucaristía por los 481 años de poblamiento de Riohacha.

Entre los asistentes estu-

vieron el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque; la gestora social departamental, Sara Daza; el cónsul de Venezuela en Riohacha, Erick Ganna, además de secretarios, directores y funcionarios de la Alcaldía y representantes de diferentes instituciones con presencia en el territorio.

La eucaristía se convirtió en un espacio de recogimiento y reflexión sobre la historia de la ciudad. Durante la homilía, el sacerdote resaltó la capacidad de resiliencia de los riohacheros desde los primeros años de su historia, así como su hospitalidad y solidaridad.

También hizo un llamado a continuar construyendo ciudad de manera colectiva, mediante la crítica respetuosa, el diálogo y los aportes ciudadanos.

Historia y compromiso con Riohacha

La Academia de Historia de La Guajira, representada por el abogado Luis Eduardo Acosta Medina, también participó en el acto conmemorativo. Durante su intervención, invitó a las nuevas generaciones a conocer y apropiarse de la historia de Riohacha como punto de partida para fortalecer la cultura ciudadana y proteger lo que se construye desde lo público.

Durante la celebración, el alcalde Genaro Redondo Choles destacó algunas de las acciones impulsadas desde su administración para avanzar en la atención de necesidades históricas de la ciudad, entre ellas las relacionadas con la prestación de los servicios públicos y la recolección de residuos.

A su turno, el gobernador Jairo Aguilar Deluque reiteró su compromiso de fortalecer acciones e inversiones de largo plazo para Riohacha y continuar articulando esfuerzos entre el Distrito y el departamento.

Así, los 481 años de Riohacha dejaron una celebración que, además de reunir a la ciudadanía alrededor de su historia y sus tradiciones, permitió poner en escena el talento local, la cultura, el deporte y los diferentes espacios que hacen parte de la identidad de la ciudad.

Riohacha conmemoró su historia mirando hacia adelante y reafirmando que hay un lugar para todos.



La decisión protegió parcialmente su derecho fundamental de petición

Fallo de tutela ampara a Pedro Arteta y ordena a la Asamblea de La Guajira responder de fondo sobre eventual traslado a Santa Marta de actividades del proyecto gasífero Sirius II

El Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Riohacha amparó parcialmente el derecho fundamental de petición del ciudadano y activista guajiño Pedro Celestino Arteta Bonivento, al concluir que la Asamblea Departamental de La Guajira no respondió de manera completa varios interrogantes relacionados con la operación gasífera frente a las costas del departamento y el eventual traslado de actividades hacia Santa Marta.

La decisión quedó consignada en un fallo emitido el 9 de septiembre de 2026, dentro de la acción de tutela con radicación 44-001-41-89-002-2026-00673-00, presentada por Arteta Bonivento contra la corporación departamental.

El proceso estuvo relacionado con un derecho de petición radicado por el activista el pasado 9 de agosto, mediante el cual solicitó estudiar la realización de un debate público o una sesión de interés departamental sobre los proyectos gasíferos desarrollados frente a las costas de La Guajira.

En su solicitud, Arteta propuso invitar a representantes de Petrobras y Chevron, citar a funcionarios y entidades públicas departamentales y solicitar la participación de autoridades nacionales como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desa-



Pedro Celestino Arteta Bonivento.

rollo Sostenible y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

También pidió requerir a las empresas para que explicaran y documentaran si existía alguna decisión encaminada a trasladar hacia Santa Marta actividades operativas, logísticas, administrativas, de apoyo, contratación o suministro relacionadas con los proyectos gasíferos.

El planteamiento retomó una preocupación expresada durante los últimos años por diferentes sectores de La Guajira ante la posibilidad de que actividades asociadas a los proyectos de exploración y producción de gas ubicados frente a sus costas se concentren en Santa Marta, reduciendo las oportunidades laborales, empresariales, logísticas y económicas que podrían generarse en el territorio guajiño.

La Asamblea respondió el 25 de agosto e informó que la petición había sido puesta en conocimiento de la Mesa Directiva y de



los diputados durante una sesión extraordinaria celebrada el día 20 del mismo mes. También señaló que, antes de la solicitud de Arteta, ya había sido aprobada la Proposición 017 de 2026 para desarrollar una sesión relacionada con el proyecto Sirius II.

Según explicó la corporación, la sesión había sido programada inicialmente para el 8 de julio, pero fue aplazada a solicitud de las empresas y se encontraba en proceso de coordinación para realizarse durante el último trimestre del año, con una fecha tentativa para el 17 de noviembre de 2026.

Sin embargo, el juzgado determinó que la respuesta ofrecida por la Asamblea no resolvió de manera clara, precisa y congruente todos los asuntos planteados por el ciudadano.

El despacho encontró que la corporación no se pronunció concretamente sobre la solicitud de participación de Chevron, la citación de funcionarios y entidades públicas departamentales, ni sobre la

intervención del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA.

Tampoco explicó qué tratamiento daría a la solicitud de requerir a las empresas para que documentaran la eventual existencia de decisiones relacionadas con el traslado de actividades hacia Santa Marta, ni precisó si los interrogantes propuestos por Arteta serían presentados a las empresas y autoridades durante el debate.

Aunque la Asamblea amplió sus explicaciones durante el trámite de la tutela, el juzgado advirtió que esta información fue enviada al despacho judicial, pero no se acreditó que hubiera sido comunicada directamente al accionante.

Por esta razón, el juzgado ordenó a la Asamblea Departamental de La Guajira complementar, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del fallo, la respuesta al derecho de petición y pronunciarse de fondo sobre los cinco asuntos que quedaron pendientes.

La decisión aclaró que la corporación no está obligada a responder favorablemente las solicitudes de Arteta, ni a contestar directamente los interrogantes dirigidos a las empresas y autoridades. No obstante, sí deberá comunicarle al ciudadano qué determinación adoptó frente a cada planteamiento.

La Asamblea también deberá presentar ante el juzgado, dentro de los cinco días siguientes a la notificación, las constancias que acrediten el cumplimiento de la orden. Además, tendrá que identificar al funcionario encargado de acatar el fallo y a su superior jerárquico.

El despacho advirtió que el incumplimiento podría generar multas de hasta diez salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio de las acciones disciplinarias correspondientes.

El fallo no ordenó realizar el debate, fijar una fecha, convocar obligatoriamente a determinadas empresas o autoridades, ni trasladar a La Guajira las actividades asociadas al proyecto. Su alcance se concentró exclusivamente en garantizarle a Pedro Arteta una respuesta completa sobre los planteamientos presentados.

La providencia podrá ser impugnada dentro de los tres días siguientes a su notificación. En caso contrario, el expediente será remitido a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

“No voy a permitir que las universidades públicas sigan siendo santuario de la violencia bajo ninguna circunstancia”: mandatario

De la Espriella anuncia protocolo nacional para intervenir ante violencia en universidades públicas

El presidente Abelar-do de la Espriella anunció que su Gobierno adoptará medidas para evitar que las universidades públicas sean utilizadas como escenarios de violencia, vandalismo o delincuencia.

El mandatario aseguró que respetará y garantizará el derecho a la protesta pacífica, pero advirtió que no permitirá que los campus universitarios sean utilizados como refugio para actividades violentas.

“No voy a permitir que las universidades públicas sigan siendo santuario de la violencia bajo ninguna circunstancia”, afirmó De la Espriella.



Abelardo de la Espriella, presidente de Colombia.

El jefe de Estado explicó que la autonomía universitaria debe ser respetada, pero sostuvo que esta no puede convertirse en un mecanismo que impida la

actuación de las autoridades frente a hechos que puedan constituir delitos o representar un riesgo para la seguridad.

En ese sentido, anunció

“La autonomía universitaria no es un cheque en blanco para la impunidad”

que impartió instrucciones para establecer un protocolo nacional de actuación, con el propósito de diferenciar las manifestaciones legítimas de situaciones que involucren violencia, flagrancia, peligro o alteraciones extraordinarias del

orden público.

“La autonomía universitaria no es un cheque en blanco para la impunidad”, enfatizó el presidente, quien señaló que las autoridades deberán intervenir cuando las circunstancias lo ameriten.

Finalmente, De la Espriella afirmó que las universidades deben mantenerse como espacios destinados al conocimiento, el debate y las ideas, y reiteró su postura frente a la violencia en estos escenarios.

“La universidad es para el conocimiento y las ideas, no para ser refugio para la violencia y el terrorismo”, concluyó el mandatario.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

¡Calma- Calma- Calma- dijo la bruja y no se llevó a Miguel!

Es un típico mensaje para el alcalde del Distrito de Riohacha. Genaro Redondo Choles, para que se concentre en su gestión administrativa y en ningún momento le haga eco a las críticas de algunas personas que tienen todo el derecho de disentir de las acciones de su gobierno. Eso se podría llamar desde el punto de vista político como una oposición teniendo en cuenta que estamos casi en la víspera de unas elecciones regionales y existen aspiraciones a cargos públicos por elección que son muy difícil de ocultar.

Lo importante es que, el alcalde Genaro Redondo Choles no se convierta en contestatario y a la vez tome las críticas con mucha serenidad, porque de no ser así el gobierno se le podría salir de las manos. Claro, en un medio tan difícil y en donde las diatribas, las ofensas personales y la inversión de valores están a la orden del día.

El alcalde Genaro Redondo Choles también debe mostrar serenidad y altivez en los medios radiales de la capital del departamento de La Guajira. Lo demás se refleja por añadidura. ¡De Película!

La experiencia no se improvisa Viejo! ¡Calma- Calma- Calma- dijo la bruja y no se llevó a Miguel!

¡Y... Listo el Pollo!

En el marco de una Eucaristía en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios se conmemoraron los 482 años de historia de Riohacha

Fue ayer con la presencia del alcalde Genaro Redondo Choles, del gobernador Jairo Aguilar Deluque y los miembros del gabinete departamental y distrital.

Más adelante la tradicional Copa de Champaña en el despacho del burgomaestre de la capital del departamento de La Guajira.

Se recuerda que apenas hace unos años es que se conmemora el aniversario de la población de Riohacha. Porque durante 470 años la efemérides era el 6 de agosto en homenaje al conquistador alemán, Nicolás de Federman.

Lo cierto es que a los riohacheros y riohacheras le cambiaron la historia.

¡De Película!

¡Y no se diga más!

"Aquí todos somos culpables con relación a lo que está pasando en el Distrito de Riohacha"

Son expresiones del alcalde Genaro Redondo Choles a través de los diferentes medios de comunicación social de esta ciudad capital.

Aseguró el burgomaestre que Riohacha atraviesa por momentos difíciles en cuanto a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo urbano, energía eléctrica, movilidad y espacios públicos. Pero se está trabajando en diferentes frentes para poder suplir todas estas dificultades. Y recalcó en el sentido de que la comunidad debe meterse de lleno al mismo desarrollo de la ciudad, con propuestas y críticas sanas y que sean muy lejos de las críticas mal intencionadas que no conducen a las buenas intenciones que se deben tener para propender por el desarrollo urbano, económico, político y social de la capital del departamento de La Guajira.

Puntualizó el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles.

¡De Película!

¡La experiencia no se improvisa Viejo!

¡Y... Listo el Pollo!

El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque se mostró muy complacido con los 481 años de la población de Riohacha

En el acto litúrgico que se realizó ayer en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios oficiado por los sacerdotes de la Diócesis de Riohacha.

El mandatario seccional aprovechó la oportunidad para conceder declaraciones a los medios de comunicación y en donde se comprometió dejarle a Riohacha, su Camellón y un gran adelanto la Marina y la posibilidad de la construcción de un faro en las arenosas playas en homenaje al Gran Almirante José Prudencio Padilla.

Se precisa que el gobernador Jairo Aguilar Deluque en la Eucaristía que se realizó en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, se hizo acompañar de la Gestora Social de la Gobernación de La Guajira, Sara Daza Maestre.

¡De Película!

¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

El escenario fue protagonizado por las Unidades Locales de Cultura (ULC) ‘Riohacha, una noche que se baila’: talento local brilló en los 481 años de la ciudad



Riohacha celebró sus 481 años con una noche de danza y talento protagonizada por las Unidades Locales de Cultura.

En el marco de la celebración de los 481 años de Riohacha, la capital de La Guajira vivió una noche dedicada al talento, la cultura y las expresiones artísticas de sus habitantes.

El escenario fue protagonizado por las Unidades Locales de Cultura (ULC), cuyos procesos de formación artística llegaron con un espectáculo de danza que permitió mostrar la creatividad, disciplina y talento de los artistas riohacheros.



La jornada, denominada "Riohacha, una noche que se baila", hizo parte de la agenda conmemorativa de los 481 años de la ciudad y reunió a la comunidad en torno a la música y la danza como expresiones que fortalecen la identidad cultural.

La Alcaldía de Riohacha destacó que estos espacios permiten visibilizar el trabajo que se desarrolla desde los procesos de formación artística y brindarles a niños, jóvenes y demás participantes la oportuni-

dad de mostrar sus capacidades ante el público.

"Una celebración donde el talento de nuestra gente fue el gran protagonista. Así se vivió 'Riohacha, una noche que se baila', señaló la administración distrital al destacar la participación de los artistas locales.

De esta manera, Riohacha continúa conmemorando sus 481 años exaltando las manifestaciones culturales que hacen parte de la identidad y el orgullo de ser riohacheros.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Caballito de batalla por aquí; Caballito de batalla por allá; Caballito de batalla por todas partes

Es lo que se está evidenciando en las redes sociales a raíz de la problemática de los servicios públicos domiciliarios en la ciudad de Riohacha. Algunas personas con todo el derecho constitucional que les asiste están utilizando las redes sociales para dar a conocer así sea de manera subliminal de que tendrían algunas aspiraciones a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, en las elecciones del 30 de octubre de 2027. Es algo que no se puede ocultar. Ese tema de la problemática de los servicios públicos domiciliarios también ha sido llevado a la Asamblea Departamental de La Guajira, al parecer, con fines eminentemente politiqueros. Las campañas políticas, al parecer, ya quieren entrar en furor en el Distrito de Riohacha. ¡Dios salve a Riohacha! ¡De Película! ¡Y... Listo el Pollo!

El fallecido historiador Benjamín Espeleta Ariza fue quien logró cambiar la historia sobre la fundación de Riohacha

Después de un trabajo de investigación que lo dejó consignado en un libro. Este trabajo de investigación fue aprobado por el Concejo del Distrito de Riohacha. A partir de allí a Riohacha no lo fundó Nicolás de Federman, sino que hubo un poblamiento por parte de los pescadores de perlas de la isla de Cubagua, en Venezuela. En conclusión, Riohacha fue poblada un 14 de septiembre y no fue fundada el 6 de agosto de 1535. Tal como lo reafirma la Academia de Historia de La Guajira. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

La izquierda en el Distrito de Riohacha "sueña" con la Alcaldía de Riohacha. Pero pasan elecciones y no se unen

Ahora, en esta oportunidad y cuando se aproximan nuevas elecciones en el mes de octubre del año entrante, al parecer, la izquierda estaría pensando en una consulta para la escogencia de un candidato al primer cargo de la capital del departamento de La Guajira. Y se especula en algunos círculos políticos que algunas personas estarían pensando en participar en dicha consulta, entre ellos, Luis Fernando Lobo Barrera, Limbano Díaz Hernández, Yoiner Osorio y Ghandy Romero. Este último de la región de Kukurumana. ¿Será qué la izquierda del Distrito de Riohacha se une para unas elecciones para la Alcaldía del Distrito de Riohacha? Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡De Película! ¡La experiencia no se improvisa Viejo! ¡Y no se diga más!

Hasta el obispo de la Diócesis de Riohacha Francisco Ceballos Escobar se pronunció con relación a la problemática del agua en la capital del departamento de La Guajira

Lo hizo a través de los medios de comunicación sonoros y especificó que es muy cierto las dificultades que se están presentando con relación al recurso hídrico. De ahí que llamó la atención de ahorrar agua y también mirar la posibilidad que con ese ahorro de agua pueda servir para los semovientes que están pasando dificultades teniendo en cuenta el fenómeno del Niño. Es menester informar que el prelado de la Iglesia Católica siempre ha demostrado estar muy pendiente de los problemas sociales de la capital del departamento de La Guajira. ¡De Película! ¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Ingeniería Ambiental de Uniguajira alcanza la Acreditación en Alta Calidad

Mediante la Resolución 024426 de septiembre de 2026, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación en Alta Calidad por una vigencia de seis años al programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad de La Guajira, ofertado en las sedes de Riohacha y Fonseca.

El pregrado es uno de los de mayor trayectoria de la institución. Funciona desde 1993 y fue creado para responder a los problemas ambientales de La Guajira, particularmente los asociados a la actividad minera de carbón y sus impactos sobre el territorio.

La docente e investigadora Martha Ligia Castellanos Martínez, vinculada por más de 30 años a la universidad, indicó visiblemente emocionada que este es un logro merecido, con el que se reconoce la trayectoria del primer programa de ingeniería ambiental a nivel nacional; nacido con el nombre de Ingeniería del Medio Ambiente y de Recursos Minero Energéticos.

Agregó la académica que la importancia de la carrera profesional radica en que articula lo ambien-



Ingeniería Ambiental de Uniguajira recibió Acreditación en Alta Calidad por seis años, otorgada por el Ministerio de Educación.

tal-biofísico con la ingeniería, lo sociocultural y lo económico. "Históricamente ha tenido los profesores con mayor productividad académica y se debe a que está en un entorno con muchas dificultades donde hay mucho que decir, diagnosticar y proponer", puntualizó.

La resolución de acreditación fue socializada con docentes, directivos y administrativos. En el espacio, el rector Carlos Arturo Robles Julio destacó el resultado alcanzado por

el programa y mencionó su satisfacción con este avance institucional. "Esto lo logramos todos: estudiantes, docentes, administrativos y graduados, en una etapa de madurez institucional y cuando tenemos más capacidades para generar resultados de alto impacto frente al desarrollo científico, tecnológico, ambiental y social del territorio.", afirmó.

Por su parte, Estefany Dangond León, directora del programa desde la sede Riohacha, explicó que

este sello representa un logro para la Universidad de La Guajira y el departamento. "Nuestra acreditación de Alta Calidad, demuestra que cumplimos con los requisitos de excelencia establecidos y que contamos con una amplia pertinencia para las necesidades de la región", afirmó.

Asimismo, Saudith Chinchia Ortega, coordinadora del programa en la sede Fonseca, atribuyó el resultado al trabajo articulado entre profesores, directi-

vos y los diferentes colectivos que participan en la carrera. "Destaco la articulación y el trabajo en equipo de quienes hemos construido este resultado. Era una acreditación que siempre habíamos soñado y hoy alcanzamos. Ahora debemos seguir trabajando para formar profesionales íntegros, capaces de representar a la Universidad de La Guajira y a la región ante la sociedad", manifestó.

Conviene mencionar que la decisión de Mineducación, también permitió renovar de oficio el registro calificado del pregrado por un periodo de siete años, teniendo en cuenta su oferta en modalidad presencial en las sedes de Riohacha y Fonseca. A la fecha, el programa ha alcanzado 159 promociones y ha graduado a 1.086 ingenieros ambientales.

Hoy este reconocimiento plantea un nuevo reto para la institución y es, consolidar los resultados alcanzados, fortalecer la investigación y mantener la pertinencia del programa frente a las transformaciones ambientales, sociales y económicas de La Guajira.



Que fueron declaradas durante el gobierno Petro

MinAgricultura alista derogatoria de protección agropecuaria sobre más de 79.000 hectáreas en el sur de La Guajira

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alista la derogatoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) que abarcan más de 79.000 hectáreas del sur de La Guajira y fueron declaradas durante el gobierno del expresidente Gustavo Petro.

La iniciativa quedó consignada en un proyecto de resolución publicado el pasado 9 de septiembre, mediante el cual se propone derogar las resoluciones 000161 del 20 de junio de 2024 y 000289 del primero de septiembre de 2025. El documento se encuentra en etapa de comentarios públicos hasta el 24 de septiembre, por lo que la decisión todavía no aparece como una resolución definitiva en el listado oficial del Ministerio.

La primera resolución declaró 79.961,88 hectáreas como APPA en zonas rurales de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca y Barrancas. Posteriormente, la extensión fue ajustada a 79.782,15 hectáreas y Hatonuevo fue incorporado en la relación de municipios, aunque con cero hectáreas delimitadas.

Estas áreas fueron establecidas como una determinante de ordenamiento territorial de nivel dos, con



Gobierno propone derogar las APPA que protegen cerca de 80.000 hectáreas productivas del sur de La Guajira.



el propósito de proteger los suelos destinados a la producción de alimentos y orientar las decisiones de planificación adoptadas por las administraciones municipales.

De acuerdo con el proyecto normativo, el Gobierno nacional consideró necesario revisar la idoneidad, conveniencia y proporcionalidad de la medida. El documento sostuvo que una protección de esta naturaleza debe estar respaldada por información técnica actualizada, verificable y acorde con la realidad productiva y territorial.

La revista Semana informó que el actual Gobierno cuestionó la delimitación



porque, presuntamente, no tuvo suficientemente en cuenta contratos existentes para la exploración de petróleo y gas, títulos mineros y el potencial de algunos sectores para desarrollar proyectos de energía solar.

La declaratoria realizada en 2024 convirtió al sur de La Guajira en la primera región de Colombia con Áreas de Protección para la Producción de Alimentos. Inicialmente, el Ministerio de Agricultura presentó la decisión como una estrategia para fortalecer la seguridad alimentaria y proteger las tierras fértiles del departamento.

Si el proyecto es aprobado y expedido definitivamente, las APPA dejarían de operar hacia el futuro como determinante de ordenamiento territorial sobre las hectáreas delimitadas. Sin embargo, la derogatoria no autorizaría automáticamente actividades mineras, energéticas o de hidrocarburos, pues cualquier proyecto deberá cumplir los requisitos territoriales, ambientales y de licenciamiento correspondientes.

La propuesta abre nuevamente la discusión en La Guajira entre la protección de los terrenos destinados a producir alimentos y el aprovechamiento del potencial minero y energético del departamento.

“La plata pública es sagrada”: Presidente De La Espriella declara la guerra a la impunidad de los corruptos

El Presidente Abelardo De La Espriella lanzó un fuerte mensaje contra la corrupción y contra quienes, después de ser condenados por delitos relacionados con el manejo de recursos públicos, buscan beneficios o privilegios por su posición, sus influencias o sus contactos.

El Jefe de Estado puso el foco en las víctimas que, según explicó, quedan detrás de cada caso de corrupción. Para el Presidente, cuando se saquean recursos del Estado, las consecuencias no se quedan en las cuentas de una investigación judicial; terminan afectando directamente a los ciudadanos.

“Cuando se roban el presupuesto de una carretera, un hospital o un colegio, no están robándole al gobierno, están robándole directamente al pueblo colombiano”, afirmó.

El Mandatario cuestionó la idea de que la corrupción pueda verse únicamente como un delito cometido contra el Estado.



La entrega del Libro de la Verdad, según el Presidente De La Espriella, responde a una exigencia ciudadana de conocer el destino de los recursos públicos.

Detrás de los recursos que desaparecen, señaló el Jefe de Estado, están las obras que no se construyen, los servicios que dejan de prestarse y las necesidades de miles de colombianos que terminan sin respuesta.

Por eso, el Presidente De La Espriella insistió en que el dinero público no puede ser tratado como si perteneciera a quienes temporalmente administran el Estado. “La plata pública es sagrada porque es la plata de los colombianos”,

sostuvo.

El Mandatario también dirigió su mensaje contra los llamados “delincuentes de cuello blanco” y rechazó cualquier diferencia en el trato que reciben frente a otros responsables de delitos.

El Jefe de Estado cuestionó que el poder, el cargo ocupado o las relaciones personales puedan convertirse en una especie de protección frente a las consecuencias de una condena. “Los llamados delincuentes de cuello blanco no son

delincuentes de una categoría superior”, afirmó.

El daño que provocan dijo “es devastador porque sus víctimas se cuentan por miles”, debido al impacto que pueden tener los delitos contra los recursos públicos.

Para el Presidente, antes de pensar en utilizar influencias para favorecer a una persona condenada, debe tenerse presente a las familias que terminaron pagando las consecuencias del saqueo de los recursos públicos.

La ley debe ser igual para todos

El Presidente planteó que la lucha contra la corrupción no termina con una investigación o una sentencia.

También, sostuvo, es necesario acabar con la percepción de que en Colombia existen ciudadanos que pueden obtener un trato diferente por su apellido, el cargo que ocuparon o los contactos que conservan.

El Mandatario cuestionó precisamente la idea de que la cárcel pueda terminar dependiendo de “el apellido, del cargo que se ocupó o de los contactos que se tengan”.

“No habrá privilegios para quienes hayan usado saco y corbata para delinquir”, fue el mensaje del Presidente De La Espriella al referirse a quienes pretenden recibir un tratamiento distinto por su condición social o política.

El Jefe de Estado insistió en que el dinero público pertenece a los colombianos y que quienes lo desvíen o se apropien de él deberán responder ante la justicia.

La posición del Presidente quedó resumida en una frase que atravesó su mensaje contra la corrupción: “La plata pública es sagrada porque es la plata de los colombianos”. Y, bajo ese principio, sostuvo que quien robe recursos públicos deberá enfrentar la justicia sin privilegios ni consideraciones especiales.



#LaOpiniónDeColmenares

Air-e, Afinia y la Nación: tres deudores y una salida financiera

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

Con el ventilador encendido y la cuenta de la luz sin pagar, así vive hoy medio millón de familias en el Caribe colombiano. Comer o pagar la energía no es una metáfora en una tierra donde el termómetro roza los 35 grados casi todos los días del año. ¿Quién le dice a una madre en Riohacha o en Montería que apague el aire acondicionado cuando el calor no la deja dormir a ella ni a sus hijos? ¿Cómo ahorra energía quien vive literalmente dentro de un horno?

Lo que encontré investigando esta crisis me dejó indignado y, al mismo tiempo, esperanzado.

Indignado porque las cifras son brutales: Air-e acumula una deuda que los gremios calculan entre 2.5 y 6 billones de pesos, después de que su patrimonio cayó de 2.2 billones a apenas 131.000 millones en un solo año de intervención estatal. Afinia, por su parte, arrastra cerca de 960.000 millones de pesos que la propia Nación le debe por opción tarifaria y 146.000 millones más por subsidios sin girar. Es decir: una parte enorme de esta crisis no la causó el usuario que no pudo pagar, sino que la causó el Estado porque no ha pagado lo que debe.

Pero también tengo motivos de esperanza, porque Colombia ya vivió algo parecido y lo resolvió. El Metro de Medellín estaba a punto de convertirse en una tragedia financiera en 1980. La Nación no lo abandonó: asumió una parte de esa deuda, la estiró en el tiempo, le puso una fuente de pago y hoy ese metro es orgullo del país. Si eso se hizo por unos rieles, ¿por qué no hacerlo por la vida y la dignidad de la gente del Caribe que hoy sufre apagones, electrodomésticos quemados y facturas impagables? Por eso sugiero que se construya un modelo de refinanciación que no busque señalar culpables sino repartir responsabilidades.

El Gobierno Nacional debe titularizar la deuda que le pertenece, la de op-



ción tarifaria y subsidios, convirtiéndola en un título de deuda pública a treinta años, pagada con una porción de las regalías de gas y carbón que produce el propio Caribe. No sería un regalo de Bogotá: sería la región recibiendo de vuelta su propia riqueza para sostener su propio servicio.

Air-e y Afinia también tienen que asumir su responsabilidad en el problema porque, por ejemplo, no es aceptable que las pérdidas

técnicas lleguen al 31%, ni que el recaudo apenas alcance el 73%, mientras contratan decenas de asesores externos en medio de la intervención. Las empresas deben invertir en redes, reducir pérdidas y responder por los daños que sus fallas causan en los electrodomésticos de la gente, porque el usuario ya no aguanta más maltrato silencioso.

Y los usuarios tampoco pueden convertir la desesperación en violencia

contra postes, oficinas o trabajadores de las empresas, porque solo empeora el problema. La indignación es legítima, pero la salida no está en la ira sino en la presión organizada, pacífica y persistente sobre el Congreso, el Gobierno y las empresas para que construyan juntos ese modelo de refinanciación.

Este no es un problema que un solo actor pueda resolver. El Gobierno debe pagar lo que debe y facili-

tar la refinanciación en plazos razonables. Las empresas deben invertir, ser transparentes y responder por sus fallas. El Congreso, en especial la bancada Caribe, debe impulsar una ley que imponga soluciones más allá de un gobierno. Y los usuarios debemos exigir con firmeza, pero sin violencia, porque la energía no es un lujo en el Caribe: es una condición de vida.

Yo no tengo la fórmula perfecta, pero sí tengo claro que seguir apagando la luz a quien no puede pagar, en una región donde el calor no da tregua, es una forma silenciosa de crueldad institucional. Ya hay un camino probado que usaron con el Metro de Medellín hace cuatro décadas, y ya hay una crisis fiscal que exige creatividad, no más parches. Lo que falta es la voluntad política de sentarse, repartir la carga con justicia y devolverle al Caribe el derecho más básico: vivir con dignidad bajo su propio sol.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."
@LColmenaresR



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



La Guajira frente a El Niño: el calor que nos obliga a anticiparnos



José F. Muñoz Mancera

Ingeniero Ambiental, magister en Gestión Integral Frente al Cambio Climático y docente de Uniguajira

Hablar de El Niño no debería ser solamente hablar de un fenómeno que ocurre lejos de nosotros, en el océano Pacífico. Para La Guajira, sus efectos pueden sentirse de manera directa en la vida cotidiana: en las altas temperaturas, la disponibilidad de agua y las condiciones de sequedad del territorio.

El Niño ocurre cuando las aguas del océano Pacífico tropical se calientan más de lo habitual. Este cambio puede afectar el clima de diferentes regiones y alterar los patrones de lluvia y temperatura.

¿Y qué significa esto para nosotros? En términos sencillos, más calor y menos lluvias en algunas zonas del país durante los próximos meses. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en agosto las temperaturas estuvieron entre 1 y 3 °C por encima de lo habitual en diferentes sectores de Colombia, mientras que, desde septiembre, algunas zonas podrían alcanzar hasta 4 °C más de lo normal.

En sus reportes más recientes, el IDEAM y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos señalan que los efectos de El Niño continúan fortaleciéndose. Además, existe un 97 % de probabilidad de que este fenómeno se mantenga hasta el primer trimestre de 2027.

Esta situación no es únicamente una posibilidad



teórica observada en los modelos. Durante los primeros días de agosto de 2026 se registraron periodos de calor persistente en diferentes regiones del país, incluida La Guajira. Por ser semiárida y presentar dificultades asociadas a la disponibilidad de agua, en un periodo prolongado de altas temperaturas y déficit de precipitaciones puede tener consecuencias especialmente sensibles para el territorio. En municipios como Barrancas y Hatunuevo, además, el riesgo de incendios de cobertura ve-

getal alcanzó niveles rojos.

Sin embargo, uno de los datos que más debería llamar nuestra atención está relacionado con las lluvias. El informe de predicción climática del IDEAM señala que se esperan condiciones por debajo de lo normal en buena parte de la región Caribe con especial impacto en La Guajira. En la Alta y Media Guajira, se estiman disminuciones de entre 20 % y 80 % frente a la climatología de referencia 1991-2020.

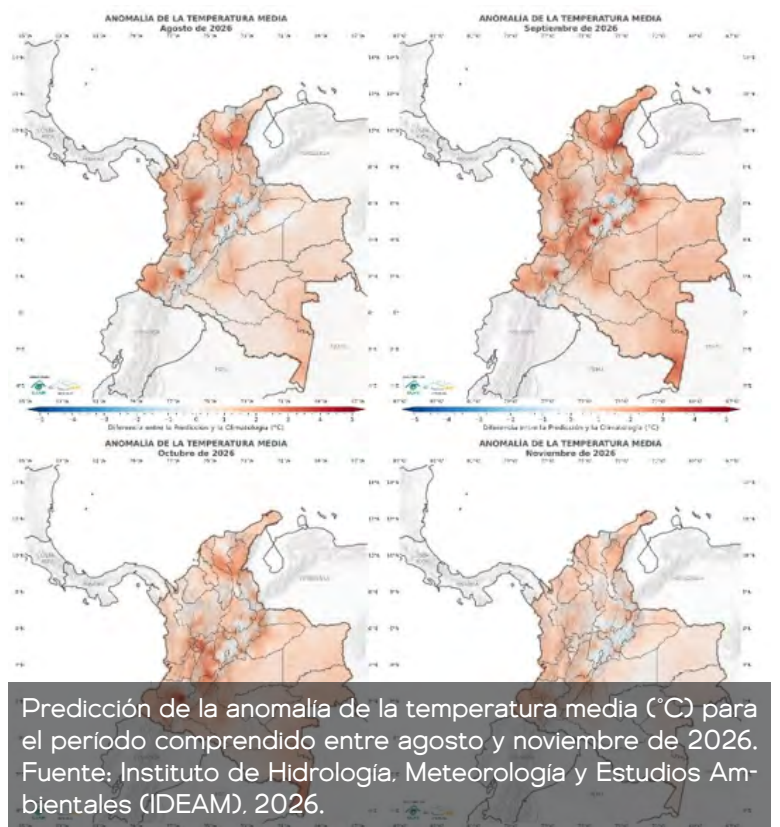
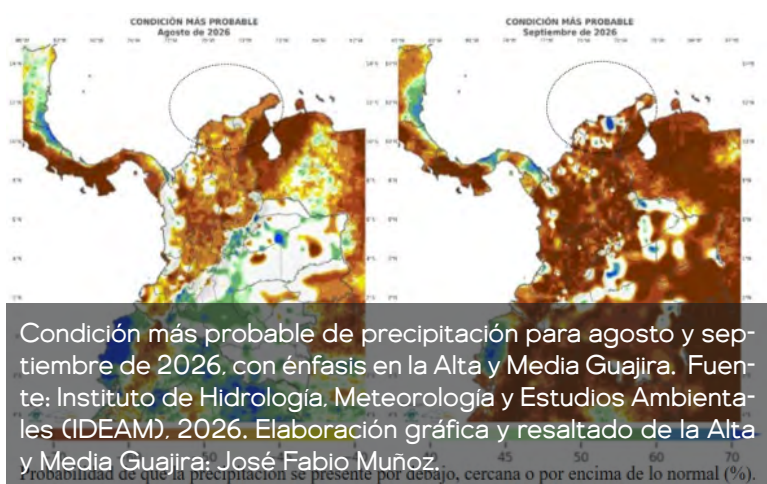
El panorama no se limita a las próximas semanas. La reducción de las lluvias podría mantenerse durante septiembre y continuar, con diferentes intensidades, en los meses siguientes. Para octubre, La Guajira y Magdalena siguen entre las zonas donde se esperan niveles cercanos a lo normal o por debajo de lo habitual, con reducciones estimadas entre el 20 % y el 40 % en algunos sectores de la región Caribe. Para diciembre, la situación es aún más marcada: se estima una probabilidad superior al 70

% de que las precipitaciones estén por debajo de lo normal en la región Caribe.

¿Por qué debería importarnos esta combinación? Cuando las lluvias disminuyen y las temperaturas aumentan, aumenta también la presión sobre las fuentes hídricas, los sistemas agropecuarios, los ecosistemas y las comunidades que dependen de ellos. En este escenario, las zonas donde se esperan mayores reducciones requieren especial atención, al igual que las comunidades rurales y aquellas cuya disponibilidad de agua depende directamente de fuentes locales y sistemas de almacenamiento.

Por eso, considero que

la pregunta correcta no debería ser únicamente "¿qué tan fuerte será El Niño?", sino "¿qué tan preparados estamos para enfrentar sus posibles efectos?". La diferencia es fundamental. El fenómeno climático no está bajo nuestro control, pero sí podemos tomar decisiones sobre cómo gestionamos el recurso hídrico, cómo protegemos nuestros ecosistemas, cómo prevenimos incendios y cómo fortalecemos la capacidad de respuesta de nuestras comunidades y municipios. La información científica disponible debe servirnos precisamente como una herramienta para anticiparnos.





Una contra reforma agraria para que la tierra produzca



Por: **Hernán Baquero Bracho**

La decisión del ministro de Agricultura, Indalecio Dangond Baquero, de no continuar con la compra de tierras a propietarios privados para entregarlas a campesinos sin tierra o con poca tierra, ha encendido un debate nacional que, sin duda, generará controversias. Pero las decisiones de fondo no siempre son las más cómodas; algunas son necesarias cuando se pretende corregir el rumbo de una política pública que no ha producido los resultados esperados.

A mi juicio, se trata de una decisión acertada. La Reforma Agraria impulsada durante el gobierno de Gustavo Petro no funcionó como se esperaba y, bajo el mismo esquema, difícilmente funcionará en el futuro. El problema del campo colombiano no se resuelve simplemente comprando hectáreas y entregándolas: se necesita convertir la tierra en una verdadera herramienta de progreso, productividad, empleo y dignidad campesina.

Colombia necesita una nueva visión del desarrollo rural. Una reforma agraria no puede medirse únicamente por el número de hectáreas adquiridas o entregadas, sino por la capacidad de esas tierras para producir alimentos, generar ingresos y transformar la vida de quienes las trabajan. De nada sirve entregar un pedazo de tierra si el campesino no tiene agua, vías, asistencia técnica, crédito, maquinaria, co-



mercialización y seguridad jurídica.

Por eso considero que lo planteado por Dangond puede interpretarse como el comienzo de una contra reforma agraria, no para quitarle derechos al campesinado, sino para corregir los errores de una política que necesita cirugía mayor. Una contra reforma en favor de los campesinos debe poner el énfasis en la productividad y no solamente en la propiedad. La tierra debe dejar de ser un título guardado en una carpeta y convertirse en una fábrica de alimentos y oportunidades.

El campo colombiano tiene enormes posibilidades, pero durante décadas ha padecido abandono institucional, falta de infraestructura y una enorme brecha entre el productor y los mercados. Allí está el

verdadero desafío. El campesino necesita tierra, sí, pero también necesita que esa tierra tenga agua y que pueda sacar su cosecha por una carretera; necesita financiación, tecnología y compradores que paguen precios justos.

Indalecio Dangond conoce de cerca el problema agrario colombiano y tiene la experiencia profesional para entender que repartir tierra no es suficiente. Su decisión podrá ser criticada por quienes consideran que la compra de predios privados era indispensable para cumplir los compromisos de la Reforma Rural Integral, pero gobernar también significa evaluar resultados, reconocer equivocaciones y cambiar aquello que no está funcionando.

La controversia será inevitable. Algunos hablarán

de retroceso y otros de abandono de la Reforma Agraria. Sin embargo, no debería confundirse una modificación de los instrumentos con el abandono de los campesinos. Todo lo contrario: cambiar una estrategia puede ser precisamente la manera de rescatar el verdadero propósito de una política rural que debe tener como protagonista al trabajador del campo.

La nueva política debe privilegiar, además, la recuperación y utilización eficiente de las tierras públicas disponibles, la formalización de la propiedad rural y el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores. También debe impulsar distritos de riego, reservorios, vías terciarias, electrificación rural, cadenas de frío, centros de transformación y siste-

mas de comercialización. Allí está buena parte de la verdadera revolución que necesita el campo.

Y en La Guajira sabemos perfectamente que sin agua no hay Reforma Agraria que valga. La experiencia de la represa del Ranchería y el propósito de poner en marcha el Distrito de Riego de San Juan del Cesar demuestran que la productividad rural requiere infraestructura que permita transformar el territorio. Una hectárea con agua, asistencia técnica y mercado puede valer mucho más para una familia campesina que varias hectáreas abandonadas a su suerte.

La gran pregunta, entonces, no debe ser cuántas tierras compra el Estado, sino cuántas familias campesinas logra convertir en verdaderos productores. Ese debería ser el nuevo indicador del éxito. Si una familia recibe tierra y después puede vivir dignamente de ella, alimentar a sus hijos, generar empleo y permanecer en el campo, allí sí estaremos hablando de una reforma agraria con sentido social.

La decisión de Indalecio Dangond podrá tener detractores y seguramente abrirá una fuerte discusión política, pero las transformaciones verdaderas nacen precisamente de la capacidad de cuestionar lo que no funciona. Colombia no necesita una Reforma Agraria convertida en una carrera por acumular hectáreas; necesita una contra reforma inteligente, productiva y profundamente campesina, donde la tierra no sea el punto final, sino el comienzo de una nueva historia de prosperidad para quienes durante generaciones han trabajado el campo colombiano.

Levantam prohibición a tenencia y portes de armas de fuego



Por: **Martín Nicolás Barros Choles**

El gobierno del presidente Abelardo de la Espriella, dispuso mediante decreto 1368 del presente año, dejar sin efecto el decreto, de había suspendido el uso de armas de fuego, 2515 del 23 de diciembre de 2015, expedido por el expresidente Juan Manuel Santos, por sugerencia de la mesa de diálogo en el proceso de paz, suscrito con la organización guerrillera Farc. El uso de armas de fuego ha sido tradicional en territorios colombino, amparado con permisos y salvo conducto, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, a través de las Fuerzas Militares, reglamentada por Decreto-ley, 356 de 1994, que reforma el Decreto 2535/93, regulando, portes y tenencias de armas.

La suspensión de porte y tenencia de armas de fuego, no resultó afortunado para quienes corren el riesgo o están expuesto al peligro, por el ejercicio de actividades, mercantiles y movimientos financieros, ejecutadas por la delincuencia organizada, bacines y comunes; que viven acechando a quienes disponen de medios económicos, por diferentes formas, entre la que mencionamos: hurtos, atracos armados, extorsiones y secuestros; entre otros, utilizando las amenazas y el sicariato; para lograr sus desafueros y perversidades, valiéndose de la desprotección, que debe garantizar el Estado, en la política relacionada con la seguridad, cuyas ausencia impulsa la comisión de delitos, sin tener las víctimas ninguna forma de defenderse, de intimidaciones y agresiones, por prohibiciones de a cargar armas de fuego, en contradicción con el accionar delictivo, que viola normatividades legales, incumpliendo las restricciones decretadas, generando desequilibrio, por condiciones desventajosas, para la sociedad y comunidades, que no tienen con que defenderse, frente a la delincuencia, que cada día se acrecienta, por debilidades y complicidades, de cuerpos armados de la nación, adobados de corrupción.

El decreto expedido por el presidente de la república, Abelardo de la Espriella, ampararía a por lo menos, unos 5 millones de armas de fuego, inusadas por sus dueños, en el territo-



rio nacional. Unas largas y otras cortas, traumáticas y artesanales; que estarán habilitadas, para renovar los salvos conducto o permisos especiales, que últimamente se expidieron de manera excepcional selectiva. La renovación de documento militar, originaría un gran ingreso económico para el Ministerio de Defensa, por concepto de pagos de tramites, para la legalización de armas, que puedan usarse, en vivienda, vehículos, negocios, fincas, industrias, oficinas, para vigilancias, internas y externas, de predios privado y en vías públicas. El levantamiento de la suspensión de armas, implica modificación de normas del Código Penal, que incrementaron las penas de 8 a 16 años de prisión por ser portador de armas prohibidas.

Es decir, tener un arma sin amparo legal dejaría de ser un delito y se transforma, en una infracción policiva de trámite administrativo, originado por comparendo, que conlleva sanciones pecuniarias, multas. Las personas que se encuentren condenada con encarcelamientos, podrían

solicitar, acogerse a la aplicabilidad de una determinada norma o ley por favorabilidad, del decreto que ordena levantar la suspensión. De toda manera, se requiere reformar las normas del Código Penal, para su derogación y prevenir, inconsistencias y contradicciones, que favorezcan a uno y claven a otros, por vigencia del citado código, aplicable por la Fiscalía y Juzgados Penales.

¿Es bueno o malo restablecer el uso de armas de fuego? Depende de circunstancias que ameriten, por diferentes y variados, factores que lo justifiquen. Lo mejor que pudiera ocurrir a la humanidad, sería que se eliminaran por convenios en la ONU el uso de armas, porque para lo único que sirven es para generar pánico y matar. Pero los imperios que dominan el mundo, cada día tecnifican la industria militar, para causar más destrucción y daño. El arma es terror y el uso desproporcionado horroriza y atemoriza, para imponer, por fuerza y violencia, dominio, sometimiento y persecuciones. En Colombia, la policía, ejército y

demás cuerpos armado del Estado, son insuficientes, negligentes, cómplices y complaciente, con la delincuencia; menoscabando el decoro y honor institucional. A falta de autoridades competentes que, cuiden, protejan y defiendan, la integridad personal, propiedades, familia y patrimonio; es proceden el uso de medio de contrarresto. Solidarizarse de manera, social, grupal, gremial, vecinal y otras formas de apoyos mutuos, para liberarnos de todas las formas de inseguridad y frenar la violencia que nos afectan.

Las ventas de armas, no deben asimilarse al mercado de tienda, de EE. UU. Deben establecerse requisitos formales mínimos, relacionados con antecedentes, condiciones físicas, mentales y edades, para las renovaciones y ventas de armas, con el objeto de prevenirse de malos usos, a que se destinan. De esa forma, evitar para el estado futuras demanda, por la responsabilidad que asiste al conceder permisos para tener o portar armas de fuego, a personas incapaz, con antecedentes penales

o trastornos físico-mental.

La inseguridad es la razón, para acudir al uso de las armas. La gente está hastiada de hechos delincuenciales, sin tener un "Chapulín" que pueda salvarlo. Los procesos de paz, de muy poco ha servido para consolidar seguridad, porque ni siquiera han sido de mucha utilidad, para los firmantes de paz, por causas de fraccionamientos y divisiones, en las organizaciones que la gestan, cuyos miembros disidentes que no comulgan con paz, no obstante participar de mesas de concertación y beneficiarse, de las gangas, que ofrece y facilita el gobierno, suspendiendo ordenes de captura y operaciones de persecuciones, sin dejar ejercer las citada organizaciones o grupos delincuenciales, acciones criminales contra la sociedad, fuerza pública o cuerpo armado, prácticas de extorsiones y secuestros.

Es cuestionable el reclutamiento forzoso de niños y adolescentes de ambos sexos, para vincularlo contra su voluntad a las filas guerrilleras y paramilitares, utilizándolo de "carnes de cañón", protector, trinchera y escudo humano; considerándolo, como objetos desechables.

Hoy en día, existen diferentes medios técnico e inteligencia, para: rastrear, detectar, controlar y prevenir, acciones delictivas, cámaras aéreas de seguridad globalizadas en el ámbito las jurisdicciones territoriales, incluyen áreas urbanas y rurales, complementada con medios de comunicaciones, móviles y fijos, redes, canales, enlaces de drones, radares y biometrías; de identificación, de rostros, voz y huellas digital, independiente de la identificación personal, de cada ser humano expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Que ahora, según algunos criterios y opiniones populares, preguntan ¿Habrán más muertos a futuro originado por el último decreto que levanta la prohibición del uso de armas que cuando estaba vigente el derogado? Puede ser posible en el inicio del restablecimiento, pero después bajará por contrarresto y responder, de cañón a cañón, apoyado conjuntamente con la policía, ejército y demás cuerpos armados, para afianzar la seguridad que tantos necesitamos, para lograr alivio y no seguir, en desosiego, zozobras e inestabilidad emocional. Estamos en diferencias de competencia para enfrentamientos, similar a la de un jaguar frente a una oveja. Unos armados y otros desarmados.



Criterio propio: la especie en vía de extinción



Por: **Junior Santiago Frágoso Araujo**

Hace algunos días leía, una vez más, una discusión en redes sociales sobre un político al que, con total seguridad, ninguno de los participantes en el hilo había visto de cerca ni escuchado hablar más de un par de minutos en su vida. Sin embargo, ahí estaban: unos defendiéndolo con una vehemencia digna de causas mucho más nobles, otros atacándolo con la misma frase repetida, copiada, casi calcada, que circulaba esa semana en TikTok. Nadie argumentaba. Todos peleaban. Nadie parecía dispuesto a ceder ni un centímetro, y mucho menos a reconocer que la postura contraria pudiera tener algo de razón. Esa escena, que se repite a diario en cualquier publicación con tinte político, en cualquier ciudad y frente a cualquier bandera, dice mucho más de nuestra época de lo que solemos admitir.

Vivimos, sin darnos cuenta del todo, bajo la lógica de un algoritmo que no fue diseñado para hacernos pensar, sino para mantenernos mirando la pantalla el mayor tiempo posible. Y a ese algoritmo, sencillamente, no le conviene la gente crítica. Le conviene la gente reaccionando. Una opinión matizada, que reconozca méritos en varios lados y señale errores en todos, casi siempre genera silencio: no indigna, no emociona, no se comparte con rabia ni con euforia, y por lo tanto no le sirve al sistema que necesita mantenernos enganchados. En cambio, una opinión

extrema, venga de donde venga, genera clics, comentarios, capturas de pantalla y memes que circulan durante días. El sistema aprendió rápido cuál de los dos alimenta más el desplazamiento infinito de la pantalla, y desde entonces nos ha ido entrenando, publicación tras publicación, a premiar el grito por encima del argumento.

El resultado es una política convertida, cada vez más, en un deporte de barras bravas. No importa tanto qué propone un candidato, qué trayectoria tiene o qué hizo realmente un gobernante en el ejercicio de su cargo: importa, sobre todo, de qué lado de la cancha está uno parado. Y quien se para en una cancha deja de evaluar jugadas: empieza, sin darse cuenta, a defender camiseta. Por eso terminamos discutiendo con desconocidos, a nombre de políticos que jamás sabrán siquiera que existimos, repitiendo consignas que no nacieron de un análisis propio sino de un video de quince segundos que alguien más ya validó por nosotros. Confundimos la indignación prestada con el criterio propio, y la lealtad de bando con el pensamiento político genuino.

Vale la pena aclarar algo desde ya, porque suele ser el primer malentendido cuando se toca este tema en público: esto no es un problema de izquierdas ni de derecha, ni de cuál proyecto político resulte más o menos válido para el país. Se trata de un fenómeno transversal, que atraviesa por igual a quienes simpatizan con un lado y con el otro, sin distinción de bandera ni de ideología: la manera en que las redes sociales nos están acostumbrando a pensar rápido,

Tener criterio propio no significa guardar neutralidad, sino atreverse a decir "esto no está bien", incluso cuando venga de quien uno defiende

do, a atacar rápido y a juzgar rápido. Y ese afán de velocidad es, precisamente, lo opuesto al ejercicio que exige la política como actividad seria: la pausa, el matiz, la capacidad de sostener una idea mientras se examina con honestidad si realmente resiste el argumento contrario.

Lo más preocupante de este fenómeno no es la polarización en sí, que ha existido siempre y bajo distintas formas a lo largo de la historia, sino el precio social que hoy se paga por matizar una posición. Cuestionar algo, incluso desde dentro del propio bando, se ha convertido casi en un acto de traición. Basta con señalar una inconsistencia en el discurso de alguien con quien uno simpatiza

para que, de inmediato, se le acuse a uno de estar jugándole al equipo contrario. Así, por miedo a ser etiquetado como enemigo, muchos terminan defendiendo públicamente posturas que en privado ni siquiera comparten del todo, solo por no quedar mal parados frente a su propia tribuna digital.

Y ahí está, quizás, la pérdida más grave de todo este proceso: dejamos de exigirle calidad a quienes decimos apoyar. Un ciudadano que solo aplaude a los suyos y solo cuestiona a los contrarios no está ejerciendo pensamiento crítico, está ejerciendo fidelidad de club, que es una cosa bastante distinta. El verdadero criterio propio, ese que tanto se predica en los discursos y tan poco se practica en la vida real, no consiste en sentarse cómodamente en la mitad de la mesa para no incomodar a nadie. Consiste en algo mucho más exigente: en poder decirle a quien uno respeta, a quien uno admira, incluso a quien uno ha defendido públicamente en más de una ocasión, que en determinado asunto no tiene la razón. **Tener criterio propio no significa guardar neutralidad, sino**

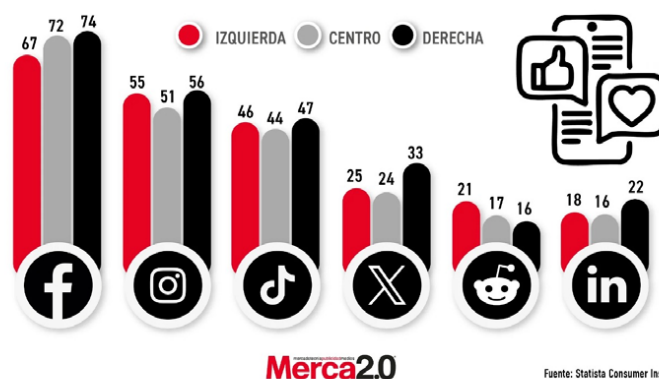
atreverse a decir "esto no está bien", incluso cuando venga de quien uno defiende.

Esa frase, en el fondo, resume todo el problema y también toda la solución. Porque la neutralidad tibia, la de quien nunca opina para no comprometerse con nadie, tampoco resuelve nada: simplemente traslada el problema del ataque irracional a la indiferencia cómoda. Lo que verdaderamente se necesita es una tercera vía, más difícil de sostener que cualquiera de las dos anteriores: la de participar con convicción en el debate público, defender lo que se cree justo, pero conservando siempre la capacidad de reconocer el error propio y el acierto ajeno, sin que eso se viva como una derrota personal ni como una traición ideológica.

Recuperar esa capacidad no depende de las plataformas ni de sus algoritmos, que difícilmente van a cambiar su lógica de negocio en favor del debate público y de la deliberación democrática, porque ese no es su propósito ni su modelo de ingresos. Depende, en cambio, de una decisión personal y cotidiana, que cada quien puede empezar a tomar hoy mismo: la de resistirse a opinar al ritmo impuesto por la pantalla. La de leer antes de compartir, dudar antes de defender, informarse antes de indignarse, y atreverse a decir que algo no está bien así venga de la orilla propia. Porque, al final, no hay ejercicio político más valioso, ni más urgente en tiempos de algoritmos hambrientos de indignación, que el de pensar por cuenta propia, aunque eso implique, de vez en cuando, quedarse momentáneamente solo en medio de la discusión.

ASÍ SE VIVE LA POLARIZACIÓN POLÍTICA EN REDES SOCIALES

MUCHOS USUARIOS PREFIEREN USAR LAS REDES SOCIALES PARA DEBATIR DE POLÍTICA.



Siempre informado aquí



Guajira News



Guajira News



Guajira News

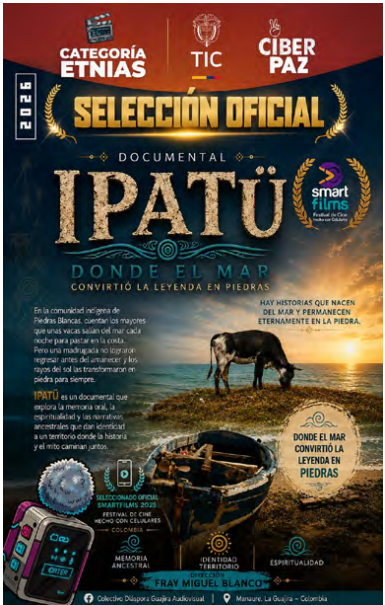
Talento audiovisual del departamento se destaca en escenario nacional

Tres realizadores guajiros avanzan a la etapa de prenomiación de SmartFilms 2026

La Guajira continúa ganando presencia en el panorama audiovisual nacional con tres producciones que fueron prenomiadas en diferentes categorías de SmartFilms 2026, festival que promueve la creación cinematográfica mediante dispositivos móviles.

Los proyectos que avanzaron en esta etapa son En Automático, de Selena Toro Montaña, prenomiada en las categorías Aficionado y Etnias; Ipatü, de Fray Luis Blanco, en la categoría Etnias; y El Canela de tus Ojos, de Francisco De Luque, en la categoría Musical.

La participación de estas producciones refleja la diversidad de voces, géneros y perspectivas que existen en el departamento, así como la capacidad de sus realizadores para convertir experiencias, tradiciones y realidades del



Ipatü y El Canela de tus Ojos cuentan con identidades y estilos diferentes, las tres producciones comparten su origen guajiro y el propósito de mostrar la riqueza cultural, social y humana del departamento a través del lenguaje audiovisual.

Este avance también constituye un reconocimiento al trabajo de productores, actores, técnicos y demás integrantes de los equipos que participaron en la realización de los proyectos.

Ahora, los tres cortometrajes permanecerán a la espera de los resultados que determinarán cuáles llegarán a la etapa final de SmartFilms 2026. Entretanto, su prenomiación confirma el crecimiento de una generación de creadores que está haciendo cine desde La Guajira y llevando sus historias a escenarios de alcance nacional.

territorio en propuestas cinematográficas dirigidas a públicos de todo el país.

SmartFilms se ha consolidado como un escenario que demuestra que la realización de cine no depende exclusivamente de grandes equipos de producción,

La creación de una historia con un teléfono celular también exige creatividad, narrativa, dirección, fotografía, sonido, producción y, especialmente, una mirada propia.

Para los realizadores guajiros, esta plataforma

representa una oportunidad de ampliar las formas como tradicionalmente se ha narrado a La Guajira y de proyectar nuevas historias construidas desde las comunidades y sus territorios.

Aunque En Automático,

Cultivo de amor

CONVOCATORIA PÚBLICA DE LICITACIÓN

Cultivo de Amor es una fundación colombiana sin ánimo de lucro que trabaja por el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables. Actualmente, en alianza con KOICA (Agencia de Cooperación Internacional de Corea), implementa un proyecto de fortalecimiento socioeconómico de la comunidad Wayuú en La Guajira.

Objeto	Prestación del servicio continuo de transporte terrestre logístico y operativo con vehículo tipo SUV y conductor exclusivo para el traslado seguro de personal, materiales y equipos
Ámbito Geográfico	Centro de operaciones en Riohacha, con desplazamientos urbanos y rurales (trochas y vías no pavimentadas) hacia las comunidades Wayuu de Ipamana, Cascajalito, Isorshimana y Las Américas(Manaure).
Duración del Contrato	Quince(15) meses (Desde octubre de 2026 hasta diciembre de 2027).
Fecha Límite de Entrega	El 20 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.
Techo presupuestal	Valor mensual: \$9.000.000 COP (IVA incluido) <i>* Valor integral: incluye combustible, mantenimiento, peajes, impuestos, SOAT y seguros (contractual y extracontractual).</i> ✂ Nota: El monto indicado representa el techo presupuestal disponible para este proceso. El valor final del contrato será definido y acordado con el proponente seleccionado tras la etapa de negociación.
Documentos obligatorios	• RUT • Copia de cédula del titular o representante legal • Propuesta Económica • Licencia de Conducción Vigente • SOAT Vigente • Tarjeta de Propiedad del Vehículo • Revisión Técnico-Mecánica Vigente • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (vigencia máxima de 30 días), cuando aplique • Cuando el proponente sea una persona natural, certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad colombiana vigente.



La Secretaría de Salud invita a la comunidad a buscar ayuda profesional

“No estás solo”: Alcaldía de Maicao refuerza atención y acompañamiento en salud mental

En el marco del Mes Amarillo, la Secretaría de Salud de Maicao lanzó un mensaje de prevención y acompañamiento emocional, invitando a la comunidad a buscar ayuda y recordar que no está sola frente a situaciones difíciles.

Desde la administración municipal señalaron que cuentan con servicios de atención psicológica y profesionales preparados para escuchar, orientar y acompañar a quienes lo necesiten.

“Tu vida vale la pena. Siempre hay razones para seguir. Si estás pasando por un momento difícil, hablar con alguien puede ser el primer paso. No

tengas miedo de pedir ayuda”, manifestó la Alcaldía de Maicao.

Asimismo, el Gobierno Municipal reiteró la importancia de hablar sobre la salud mental, identificar las señales de alerta y acudir oportunamente a las redes de apoyo y profesionales disponibles.

Las autoridades recordaron que la Línea de la Esperanza es el 123, un canal al que pueden acudir las personas que necesitan orientación y acompañamiento.

“Estamos aquí para escucharte y acompañarte”, enfatizó la administración del alcalde Miguel Felipe Aragón González.

* Dependiendo de la situación, la entrevista podría llevarse a cabo en las oficinas de Fundación Cultivo de Amor. Los gastos de transporte para dicha entrevista no serán cubiertos por la Fundación.

Requisitos Claves del Servicio

Vehículo y Conducción: Camioneta tipo SUV en óptimas condiciones mecánicas y de higiene; conductor con experiencia comprobada en transporte de pasajeros y conducción por vías rurales y rancherías.

Documentación: Proponentes (personas naturales o jurídicas) con documentos legales del vehículo vigente y plena capacidad jurídica.



Aviso Legal

"La presente convocatoria no constituye ninguna obligación contractual por parte de Fundación Cultivo de Amor. La participación en este proceso no otorga a los proponentes derecho alguno a reclamaciones o compensaciones de ninguna índole. La Fundación se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta que esté incompleta, no cumpla con los requisitos establecidos o no se ajuste a las condiciones solicitadas.

Al presentar su propuesta, el proponente autoriza de manera expresa el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa vigente, con la finalidad de gestionar el proceso de selección. Asimismo, la Fundación se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, los documentos originales o copias autenticadas para su debida verificación.

Finalmente, se aclara que el presente contrato es de naturaleza estrictamente civil/comercial y no genera relación laboral ni subordinación de ninguna clase entre el conductor y/o proponente y Fundación Cultivo de Amor."

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Para solicitar los términos de referencia detallados o postular supropuesta, favor comunicarse al correo: sarangbat.sk@gmail.com con copia a jhko@withgo.or.kr y sjung@withgo.or.kr
- Asunto a especificar: Licitación Transporte Operativo_Nombre
- Fecha límite de entrega: 20/09/26, hasta las 5:00 p.m.
- Las propuestas deben ser enviadas exclusivamente por correo electrónico.
- Los pasos siguientes del proceso serán informados oportunamente a los participantes seleccionados.

GUAJIRA NEWS



¡LÉELO Y PÁSALO!

Pronóstico semanal de MeteoGuajira

La Guajira tendrá lluvias al inicio de la semana y temperaturas de hasta 39 °C desde el jueves

La tercera semana de septiembre comenzó con condiciones meteorológicas variables e inestables en el departamento de La Guajira, de acuerdo con el pronóstico divulgado este lunes 14 de septiembre por MeteoGuajira.

Para este lunes, la influencia de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) y la presencia de un sistema de baja presión cercano al departamento favorecerán lluvias ligeras a moderadas, principalmente en el sur de La Guajira y los sectores montañosos.

También existe la posibilidad de precipitaciones en municipios de la zona media y, de manera más aislada, en algunos sectores del norte del departamento. Las lluvias podrían estar acompañadas de actividad eléctrica, especialmente en el sur y las áreas cercanas a la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Durante el martes y miércoles predominará el tiempo mayormente seco, aunque no se descartan



lluvias aisladas en el sur de La Guajira y las zonas montañosas.

A partir del jueves y durante el resto de la semana, las condiciones tenderán a ser más estables y secas,

acompañadas de un incremento importante de las temperaturas. Al comienzo de la semana se esperan máximas entre los 33 y 36 grados Celsius, mientras que desde el jueves po-

drian alcanzar entre 38 y 39 grados, con sensaciones térmicas superiores a los 40 grados en algunos sectores.

En cuanto a los vientos, inicialmente tendrán una di-

rección predominante del este, con velocidades de hasta 20 kilómetros por hora. Desde mediados de semana aumentarán ligeramente hasta alcanzar una intensidad moderada.

**MeteoGuajira**
Información que te mantiene alerta

Pronóstico Semanal

Semana del 14 al 20 de septiembre

Lunes 14 de septiembre	Martes 15 de septiembre	Miércoles 16 de septiembre	Jueves 17 de septiembre	Viernes 18 de septiembre
 Se esperan lluvias en gran parte del departamento.	 Predominio de tiempo mayormente seco, sin descartar probabilidades de lluvias.	 Predominio de tiempo mayormente seco, sin descartar probabilidades de lluvias.	 Tiempo seco y con muy altas temperaturas.	 Tiempo seco y con muy altas temperaturas.
 Temperatura máxima 30° C a 33° C	 Temperatura máxima 32° C a 35° C	 Temperatura máxima 32° C a 35° C	 38° C a 39° C	 38° C a 39° C

**Mantente informado, ¡la prevención también es parte del pronóstico!**

**MeteoGuajira**
Siempre contigo

Este próximo 18 de octubre

Hatonuevo se prepara para vivir un Ecorunning con deporte y responsabilidad ambiental

Con el propósito de garantizar que el Segundo Ecorunning Trail Leandro Díaz 2026 sea una experiencia deportiva acompañada de acciones concretas de protección ambiental, Corpoguajira lideró una mesa de trabajo con la Alcaldía de Hatonuevo, representantes del sector comercio y diferentes actores del municipio.

El encuentro permitió avanzar en la coordinación de las acciones logísticas, operativas y ambientales que se desarrollarán antes, durante y después de la competencia, prevista para el próximo 18 de octubre en Hatonuevo.

La jornada contó con la participación del alcalde de Hatonuevo, Hassan Palmezano, y del integrante del Consejo Directivo de Corpoguajira, Mario Puella Barbosa, quienes acompañaron la construcción de una agenda orientada a fortalecer la participación de la comunidad y garantizar el cuidado de los espacios naturales vinculados al evento.

Uno de los principales acuerdos fue la conformación de diferentes grupos de trabajo, entre ellos un equipo ambiental integrado por jóvenes de Hatonuevo, que tendrá la responsabili-



Corpoguajira y Hatonuevo coordinan acciones ambientales para el Segundo Ecorunning Trail Leandro Díaz 2026.

dad de promover jornadas de educación y sensibilización ambiental antes y durante la competencia.

Este grupo desarrollará acciones enfocadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos, la reducción del uso de plásticos de un solo uso y la promoción de prácticas sostenibles, con el objetivo de que el Ecorunning no se limite a una actividad deportiva,

sino que también se convierta en una herramienta para generar conciencia y compromiso ambiental entre habitantes y visitantes.

De igual manera, durante la mesa de trabajo se definieron acciones encaminadas a fortalecer la conservación del ecosistema de El Pozo, promoviendo la participación activa de la comunidad en su protección y cuidado.

Con esta estrategia, Corpoguajira busca que el Segundo Ecorunning Trail Leandro Díaz 2026 se consolide como un espacio de integración comunitaria, deporte y responsabilidad ambiental, donde la actividad física esté acompañada de acciones que contribuyan a preservar los ecosistemas y promover una cultura de sostenibilidad en Hatonuevo.

Nuestros botones interactivos









 **Toca cada uno para seguimos y unirte a nuestro círculo informativo.**

En jurisdicción del municipio de Dibulla

Comunidades indígenas, afro y rurales aportan a la conservación del DRMI Matúa

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, continúa avanzando en la formulación participativa del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Zona de Humedales Costeros Matúa, un proceso orientado a construir, junto con las comunidades y actores del territorio, las estrategias para la conservación y el uso sostenible de este importante ecosistema.

En el marco de esta iniciativa, la Corporación desarrolló diferentes espacios de diálogo, socialización y concertación en comunidades rurales y en la cabecera municipal de Dibulla, bajo el liderazgo de Manuel Manjarrés Altahona, subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira, con el acompañamiento de entidades aliadas y representantes comunitarios.

Las jornadas se llevaron a cabo con integrantes de la comunidad indígena Wayuu Anas Maa, la comunidad indígena Wayuu Wepiapaa-Los Nonis, habitantes de la vereda El Limonal y la comunidad de Jerez, donde se promovió un acercamiento directo con los habitantes y se avanzó en



Corpoguajira avanza con comunidades en la formulación del Plan de Manejo de los Humedales Costeros Matúa en Dibulla.



la preparación de nuevas etapas de participación dentro de la formulación del Plan de Manejo.

Asimismo, en el auditorio de la Alcaldía de Dibulla se realizó un encuentro con representantes de los Consejos Comunitarios de comunidades negras del municipio, quienes compartieron sus conocimientos, experiencias y perspectivas para contribuir a la construcción colectiva de este instrumento de planificación ambiental.

“La formulación del Plan de Manejo del DRMI Zona de Humedales Costeros Matúa tiene como propósito que las comunidades

sean protagonistas en la construcción de las acciones que permitirán conservar estos ecosistemas, reconociendo sus saberes y la relación histórica que tienen con el territorio”, afirmó Manuel Manjarrés Altahona.

“La formulación del Plan de Manejo del DRMI Zona de Humedales Costeros Matúa tiene como propósito que las comunidades sean protagonistas...”

cios permiten avanzar hacia una gestión ambiental incluyente y participativa, que tenga en cuenta las dinámicas sociales y culturales del territorio y, al mismo tiempo, fortalezca las acciones de protección de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los valores naturales de esta zona de Dibulla.

El proceso continuará desarrollándose de manera articulada con las comunidades y los actores estratégicos del territorio, con el propósito de consolidar una hoja de ruta que permita garantizar la conservación y el uso sostenible de los Humedales Costeros Matúa, promoviendo la corresponsabilidad en la protección de este ecosistema estratégico de La Guajira.



Un espacio de participación que reunió a niños, jóvenes y familias

‘Cine al Parque’: Policía acerca la seguridad y la convivencia a las familias de Villanueva

Con actividades de integración y acercamiento a la comunidad, la Policía Nacional continúa fortaleciendo las acciones de seguridad y convivencia ciudadana en el sur de La Guajira.

En el municipio de Villanueva, la institución desarrolló la jornada ‘Cine al Parque’, un espacio de participación que reunió a niños, jóvenes y familias en torno a una actividad recreativa y de integración.

Durante el encuentro, los uniformados compartieron con la comunidad y brindaron recomendaciones orientadas a prevenir situaciones de riesgo, fortalecer la convivencia y promover entornos más seguros.

La Policía destacó que este tipo de iniciativas permiten generar espacios de diálogo directo con los ciudadanos, escuchar sus inquietudes y estrechar los vínculos entre la institución y la comunidad.

“La seguridad también se construye compartiendo momentos con la comunidad”, señaló la institución, al destacar que continuará impulsando este tipo de estrategias en los municipios de La Guajira.

La jornada también permitió promover entre los asistentes valores



como el respeto, la solidaridad y el diálogo, resaltando la importancia de que las familias y la comunidad trabajen de manera articulada con las autoridades para prevenir hechos que puedan afectar la tranquilidad y la seguridad en los barrios.

¡Gran Oportunidad!

**Lote en Venta -
- 900 m²**

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



 **300 834 1077**

Excelente inversión residencial o comercial





El evento reunió a cerca de 300 niños de 11 y 12 años

La Guajira ya tiene sus campeones del Baby Fútbol Colanta 2026

La Guajira ya tiene a sus campeones del Torneo Baby Fútbol Colanta 2026, luego de una emocionante competencia que reunió a cerca de 300 niños de 11 y 12 años durante este fin de semana.

Tras varios encuentros cargados de talento, disciplina y pasión por el fútbol, tres equipos se consagraron campeones y tendrán

el orgullo de representar al departamento en la Zonal Regional del torneo.

Los equipos ganadores fueron Guajira Fútbol Beach, de Riohacha; Nilmar F.C., de Maicao; y Tigresa F.C., del corregimiento de Tigreras.

La competencia permitió reunir a jóvenes talentos de diferentes municipios de La Guajira, quienes demostraron sus capacidades

deportivas y disfrutaron de una jornada que fortaleció la integración y el deporte en el departamento.

"Felicitaciones a nuestros campeones", afirmó la Gobernación de La Guajira, a través del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira (IDDG), al destacar la participación de los niños y el desempeño de los equipos que avanzan a la siguiente fase.



Frecuentes incendios en Los Mangles generan preocupación por humo, afectaciones a la salud y riesgos para la movilidad en Riohacha

Los constantes incendios registrados en la zona boscosa de Los Mangles, cerca de la emisora Radio Delfín y la vía Circunvalar de Riohacha, se convirtieron en motivo de preocupación para conductores y habitantes de los barrios cercanos.

Este lunes 14 de septiembre se presentó una nueva conflagración en el sector. Una extensa nube de humo cubrió parte de la Circunvalar, la calle 15 y zonas aledañas, reduciendo la visibilidad de los conductores y ocasionando dificultades en la movilidad.

La emergencia también afectó a residentes de sectores como Ranchería y 7 de Agosto, quienes estuvieron expuestos al humo espeso producido por la quema. La comunidad advirtió sobre las posibles consecuencias para la



Bomberos controlaron un nuevo incendio en la zona boscosa de Los Mangles, afectando la visibilidad en la Circunvalar de Riohacha.

salud y el impacto ambiental de estos episodios, especialmente ante las altas temperaturas que

se vienen registrando en la ciudad.

De acuerdo con versiones de

habitantes del sector, algunos incendios serían provocados por personas que ingresan al área boscosa y realizan quemas de basura u otros materiales. Sin embargo, corresponderá a las autoridades establecer las causas exactas de cada conflagración y determinar responsabilidades.

Ante la emergencia de este lunes, la comunidad solicitó urgentemente la presencia del Cuerpo de Bomberos, cuyos integrantes llegaron posteriormente y controlaron la situación.

Los ciudadanos pidieron una intervención coordinada de las autoridades para reforzar la vigilancia, prevenir nuevas quemas y proteger esta zona, debido a que los incendios se han vuelto recurrentes y representan riesgos para el ambiente, la salud de las comunidades y la seguridad vial.

Conoce los cambios temporales en el turno del agua del Sector 1 ante la temporada de sequía en Riohacha

En Riohacha, cerca de 400 litros de agua por segundo dejan de llegar al sistema de abastecimiento. En esta temporada seca se perciben aún más las afectaciones en el servicio de agua, por lo que es necesario tomar medidas para distribuir el agua de manera más eficiente.

Por ello, se realizará un ajuste temporal al turno correspondiente al Sector 1: inicia el viernes a las 10:00 p.m. hasta el miércoles a las 12:00 del mediodía.

Esta modificación responde a la necesidad de administrar de manera más eficiente el recurso disponible y garantizar que el agua pueda ser distribuida de la mejor manera posible entre los diferentes sectores del Distrito.

El Sector 1 está integrado por los barrios Centro, Barrio Arriba, Barrio Abajo, Camilo Torres, El



Aqualia ajustó temporalmente el turno de distribución de agua en el Sector 1 de Riohacha por temporada seca.

Acueducto, San Martín de Porres, Villa del Mar, El Libertador, Los Remedios, El Tatual, Urbanización Faro y Villa Fátima.

La decisión se adopta en un contexto de temporada seca en

el Distrito, disminución de caudales y presiones. Ante este panorama, Aqualia mantiene sus acciones de seguimiento y control operativo para adaptar la prestación del servicio a las condiciones

de disponibilidad del recurso.

Aqualia agradece la comprensión de la comunidad frente a estas medidas y reitera el llamado a hacer un uso responsable y eficiente del agua.



Durante el III Encuentro Antiextorsión, la Policía entregó recomendaciones de seguridad y autoprotección para prevenir casos de extorsión y secuestro

GAULA capacita a trabajadores de Gases de La Guajira para prevenir extorsiones

Con el propósito de fortalecer las capacidades de prevención y brindar herramientas para identificar y actuar oportunamente ante posibles casos de extorsión, el Grupo GAULA de la Policía Nacional, en coordinación con la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía La Guajira, realizó el III Encuentro Antiextorsión, dirigido a trabajadores de la empresa de servicios públicos Gases de La Guajira.

Durante la jornada, los uniformados socializaron las principales modalidades empleadas por los delincuentes para cometer extorsiones y entregaron recomendaciones de seguridad y medidas de autoprotección que pueden ser aplicadas tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana.

Uno de los principales llamados estuvo relacionado con la necesidad de mantener la calma ante llamadas, mensajes o exigencias acompañadas de amenazas, evitando suministrar información personal, reali-

zar pagos o tomar decisiones bajo presión.

Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de acudir oportunamente a las autoridades y denunciar cualquier situación sospechosa, con el fin de activar las rutas de atención correspondientes.

El encuentro también permitió generar un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos, orientado a que los trabajadores puedan reconocer señales de alerta y conocer las rutas de atención frente a posibles hechos



de extorsión o secuestro.

Estas acciones hacen parte de la estrategia preventiva que adelanta la Policía Nacional con diferentes sectores sociales, empresariales y productivos de La Guajira, buscando promover una cultura de autoprotección, prevención y denuncia frente a las diferentes modalidades delictivas.

El capitán William Fernando Ruales Ramos, comandante del GAULA de La Guajira, invitó a la comunidad a adoptar medidas de autoprotección y denunciar oportunamente cualquier situación relacionada con la extorsión y el secuestro.

“La prevención y la denuncia son herramientas fundamentales para enfrentar la extorsión. Invitamos a los ciudadanos a mantener la calma, no acceder a las pretensiones de los delincuentes y comunicarse inmediatamente con el GAULA a través de la línea 165, donde recibirán orientación y acompañamiento”, señaló el oficial.



La jornada permitió fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales

Palomino acogió taller para fortalecer prevención frente a la erosión costera

Funcionarios de la Defensoría del Pueblo participaron en el taller sobre el Sistema de Alertas Tempranas para la erosión costera, desarrollado en Palomino, La Guajira, en articulación con la Unidad

Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El espacio reunió a participantes de Palomino y Dibulla, quienes fortalecieron

sus conocimientos sobre los riesgos asociados a la erosión costera y las herramientas disponibles para avanzar en su prevención y gestión.

Durante el encuentro también se desarrolló un



ejercicio de construcción colectiva de cartografía social, mediante el cual las comunidades aportaron sus conocimientos y experiencias sobre las condiciones y riesgos presentes en el territorio.

“A través de este ejercicio promovemos el diálogo y la identificación de medidas que contribuyan a la prevención, la gestión del riesgo y la protección

de los derechos de las comunidades”, señaló la Defensoría del Pueblo.

La actividad permitió fortalecer la articulación entre las comunidades y las instituciones, promoviendo una mayor preparación frente a los efectos de la erosión costera y la adopción de medidas que contribuyan a la protección de las comunidades, sus derechos y su territorio.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00



¿Amigos para siempre? Prestar plata puede ser el comienzo de una pelea que nadie tenía prevista

En el mes del Amor y la Amistad, Fincomercio recomienda pensar dos veces antes de prestar dinero y, sobre todo, hablar claro desde el principio.



Hay amistades que han sobrevivido a mudanzas, matrimonios, separaciones, cambios de trabajo y hasta discusiones políticas. Pero algunas no sobreviven a una deuda.

La escena es bastante conocida: un amigo necesita plata "por unos días", promete devolverla pronto y, como existe confianza, nadie habla de fechas, cuotas ni condiciones. Al principio todo parece normal. Después pasan las semanas. Llegamos al momento de cobrar y aparece una situación incómoda: ¿cómo pedirle la plata a un amigo sin sentir que se está dañando la amistad?

Y no es un asunto menor. De acuerdo con la Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el 7,6 % de las personas encuestadas que utilizaron crédito recurrieron a familiares o amigos como fuente de financiación informal. El dato cobra relevancia en un país donde, según el Reporte de Inclusión Financiera 2025, presentado en 2026, 20,3 millones de adultos accedieron al menos a un producto de crédito o financiación. Las cifras muestran que, aunque el sistema financiero tiene una amplia cobertura, el círculo cercano sigue siendo una alternativa para quienes necesitan resolver una necesidad de plata.

Para Fincomercio, el problema no está necesariamente en prestar dinero, sino en hacerlo sin te-



ner claro cuánto se puede prestar, cuándo se espera recibirlo de vuelta y qué pasará si la persona no puede pagar.

"Cuando se mezclan amistad y dinero, la confianza es importante, pero no reemplaza una conversación clara. Antes de prestar, hay que preguntarse si realmente podemos hacerlo sin afectar nuestras propias finanzas y, si decidimos hacerlo, acordar desde el comienzo cómo y cuándo se devolverá el dinero", explica Jairo Eduardo Ramírez, gerente general de Fincomercio.

Cinco conversaciones

que pueden salvar una amistad

1. Primero mire su propio bolsillo: Decir "sí" por no quedar mal puede salir caro. Antes de prestar, conviene revisar si ese dinero hace falta para pagar el arriendo, las obligaciones del mes, la alimentación o cualquier otro compromiso. Un favor no debería convertirse en un problema financiero para quien lo hace.

2. Preguntar cuándo van a devolver la plata no es ser mal amigo: Por confianza, muchas personas evitan hablar de fechas y terminan diciendo: "tranquilo, cuando puedas". El problema es que cada uno

puede entender algo diferente.

Es mejor acordar desde el principio cuánto se presta, cuándo se devuelve y de qué manera. Hablar de plata puede resultar incómodo, pero cobrar una deuda meses después puede serlo mucho más.

3. Un WhatsApp también puede evitar malos entendidos: No hace falta convertir un préstamo entre amigos en un contrato de veinte páginas. Un mensaje sencillo puede dejar las cosas claras: "Te presto \$500.000 y me los devuelves el 30 de octubre".

No es una cuestión de desconfianza. Es simplemente evitar que, con el

paso del tiempo, cada uno recuerde el acuerdo de una manera diferente.

4. Si el amigo no puede pagar, hay que hablar antes de desaparecer: También puede ocurrir que llegue la fecha y la plata no esté. En ese momento, lo peor puede ser dejar pasar el tiempo y evitar la conversación.

Si existe una dificultad real, hablar a tiempo permite buscar una alternativa. Lo que suele deteriorar más una relación no es solamente la deuda, sino el silencio, las excusas y la sensación de que el otro está evitando el problema.

5. Si necesita plata con frecuencia, quizá un préstamo entre amigos no sea la solución: Una cosa es ayudar a alguien en una emergencia y otra muy distinta convertirse en su fuente habitual de financiación. Cuando una persona necesita dinero de manera recurrente, puede ser más conveniente explorar una alternativa financiera formal, en la que existan condiciones, plazos y una evaluación de la capacidad de pago.

En el mes de Amor y Amistad, la recomendación de Fincomercio cabe en una frase: antes de prestar, piense en su bolsillo; y si decide hacerlo, hable claro desde el comienzo.

Porque hay favores que fortalecen una amistad, pero también hay préstamos que pueden ponerla a prueba. Y en asuntos de plata, poner las reglas claras también es una forma de cuidar a los amigos.



Adulto mayor **murió** tras ser atropellado por un campero cuando se dirigía en bicicleta a trabajar en zona rural de Villanueva

Fernando José Macea Martínez, de 69 años, murió luego de ser atropellado por un vehículo cuando se movilizaba en bicicleta hacia una finca donde realizaba labores del campo.

El accidente de tránsito ocurrió alrededor de las 5:30 de la mañana del lunes 14 de septiembre, en el kilómetro 31 de la carretera nacional que comunica a Villanueva con Urumita.

La víctima, natural de Montería y residente des-



Fernando José Macea Martínez, fallecido.

de hacía varios años en Villanueva, se dirigía como de costumbre hacia un predio rural ubicado en el sector

de Guamachito.

De acuerdo con información suministrada por una

fuentes oficial, Macea Martínez se desplazaba en una bicicleta azul en sentido



Villanueva-Urumita cuando fue impactado por detrás por un campero Hyundai Tucson, modelo 2013, de placas VAS-757, color plateado y de servicio particular.

Como consecuencia del fuerte impacto, el adulto mayor murió de manera inmediata en el lugar de los hechos. Las autoridades adelantaron las diligencias correspondientes para establecer las circunstancias exactas del siniestro vial.

Capturan a un hombre y una mujer que viajaban en motocicleta con un revólver

Un hombre y una mujer fueron capturados por unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional cuando se movilizaban en una motocicleta y presuntamente portaban un arma de fuego sin la documentación requerida.

Los uniformados les hicieron una señal de pare mientras se desplazaban en una motocicleta Bajaj Bóxer, modelo 2014, de placas MFJ-16C y color negro.

Durante el registro, los policías encontraron en po-



der del hombre un revólver calibre 38 con dos cartuchos, sin que presentara el permiso correspondiente para su porte.

En el procedimiento, las autoridades también incautaron la motocicleta y un teléfono celular Redmi de color gris.

Las dos personas fueron informadas de sus derechos y quedaron a disposición de la autoridad competente, que continuará con el proceso judicial y determinará sus responsabilidades en el caso.

Conductor fue capturado tras agredir a un policía durante un puesto de control en Maicao

Un conductor de 51 años fue capturado por presuntamente agredir físicamente a un uniformado durante un procedimiento adelantado por la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en jurisdicción de Maicao.

El hecho ocurrió en el kilómetro 61 de la carretera Troncal del Caribe, donde las autoridades habían instalado un puesto de control para verificar el cumplimiento de las normas de tránsito.

De acuerdo con el reporte policial, los uniformados requirieron al ciudadano al encontrarlo presuntamente prestando el servicio informal de transporte de pasajeros.

Durante el procedimiento, los policías le informaron que le impondrían una orden de comparendo y que el vehículo sería inmovilizado. En ese momento, el conductor habría descendido del automóvil y golpeado a uno de los in-



tegrantes de la institución. El hombre fue detenido y dejado a disposición de la autoridad competente,

ante la cual deberá responder por el presunto delito de violencia contra servidor público.

Línea contra **el crimen**
con enfoque al terrorismo

314 3587212

Suministre información sobre cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos al margen de la ley, asimismo, de posibles acciones terroristas en el país.

Obtenga recompensa

Bogotá: (1)-5189287 - Línea nacional: 018000919621.

f Línea Contra el Crimen Policía Nacional de Colombia

JuntosSomos Más Fuertes





Identifican a pareja que **murió** tras quedar debajo de un montacarga en la vía Albania-Cuestecitas

Como Brian Alexander Ramírez Suárez, de 32 años, y Daibeth Méndez Muñoz, de 34, fueron identificadas las dos personas que murieron en un aparatoso accidente de tránsito ocurrido durante la tarde del lunes 14 de septiembre, en la vía que comunica a Albania con el corregimiento de Cuestecitas.

El siniestro se registró alrededor de las 2:30 de la tarde, a la altura del sector conocido como La Cabelloña. De acuerdo con la información preliminar, las víctimas se movilizaban en una motocicleta Bajaj Bóxer KS, color negro, que terminó debajo de un montacarga industrial Hyster H300XL, color amarillo y de alto tonelaje.

Las circunstancias que provocaron el accidente todavía son materia de investigación por parte de las autoridades competen-



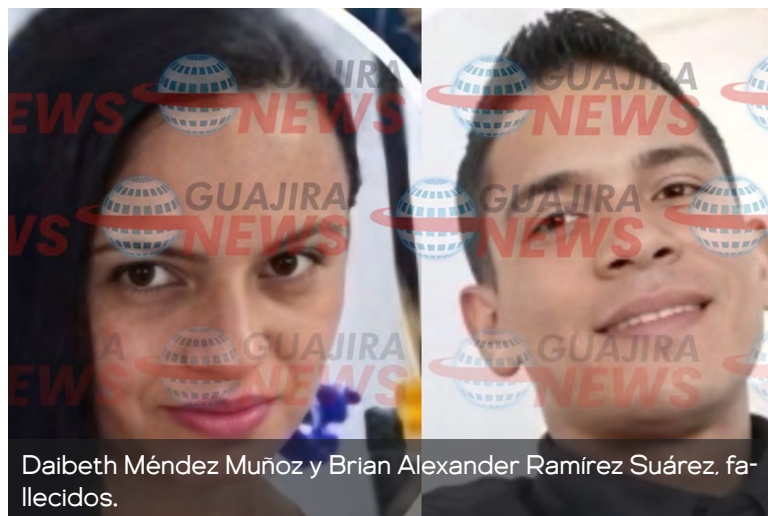
tes.

Daibeth Méndez trabajaba en el Hotel Waya Guajira y, según la información conocida, se dirigía a cumplir su turno laboral. Brian Alexander Ramírez, de na-



cionalidad venezolana, era conocido cariñosamente como "Brayita".

Las víctimas eran pareja, residían en el corregimiento de Cuestecitas y eran padres de tres menores de



Daibeth Méndez Muñoz y Brian Alexander Ramírez Suárez, fallecidos.

edad.

Al lugar acudieron integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Albania, unidades de la Policía y personal de tránsito, quienes adelantaron las labores correspondientes. Para recuperar los cuerpos fue necesario realizar un complejo procedimiento

que permitió levantar la pesada maquinaria.

Familiares y allegados también llegaron al sitio, consternados por la muerte de la pareja, mientras las autoridades iniciaron las investigaciones para esclarecer lo ocurrido y establecer posibles responsabilidades.

Ejército y Policía capturaron a un hombre que portaba un revólver en zona rural de Riohacha

Un hombre de 36 años fue capturado durante un operativo conjunto adelantado por la Policía Nacional y tropas del Batallón de Infantería Mecanizado Cartagena en la zona rural de Riohacha.

El procedimiento se realizó en la carretera Troncal del Caribe, donde los uniformados desarrollaban

actividades de vigilancia, registro y control para fortalecer la seguridad en este corredor vial.

Durante la intervención, las autoridades requirieron al ciudadano y le encontraron un revólver Smith & Wesson, modelo 10, acompañado de seis cartuchos calibre 38.

Según el reporte oficial, el hombre no presentó la documentación exigida



para portar el arma de fuego, por lo que fue capturado por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El detenido y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI Local de turno en Riohacha, que continuará con el procedimiento judicial correspondiente.



Línea contra el crimen
con enfoque al terrorismo

314 3587212

#JuntosSomosMásFuentes

Suministre información sobre cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos al margen de la ley, asimismo, de posibles acciones terroristas en el país.

Obtenga recompensa

Bogotá: (1)-5189287.

Línea nacional: 018000919621.



Línea Contra el Crimen

Policía Nacional de Colombia





Iván Villazón entra a los estudios de grabación en Valledupar

Por: **Paul Bolaño Saurith**

El artista Iván Villazón comenzará esta semana la grabación de su nuevo álbum musical al lado de sus tres acordeoneros: Tuto López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigrillo'.

El trabajo musical se realizará en los estudios

de Rolando Ochoa, un experimentado productor y compositor cuyas salas de grabación garantizan la alta calidad de cada producción.

Iván Villazón, un juglar vallenato que siempre se ha caracterizado por can-

tarle al amor y preservar la línea tradicional y auténtica del folclor, sorprenderá a sus seguidores con un álbum de canciones muy bien seleccionadas y la participación de todos los integrantes de su agrupación.

Dos hombres murieron al chocar su moto contra el bus de agrupación de Martín Elías Jr. en el departamento de Santander

Por: **Paul Bolaño Saurith**

Dos personas murieron al chocar su moto contra el bus donde se transportaba la agrupación de Martín Elías Jr., en la vía que comunica a los municipios de Puente Nacional con San Gil, en jurisdicción de Barbosa, sur de Santander, a las 3 de la madrugada del domingo 13 de septiembre.

Los muertos fueron identificados como José Ángel Chavarro Ayala y Carlos Ferney León Chavarro, quienes se desplazaban en una moto y al parecer, invadieron el carril del bus perdiendo la vida en el

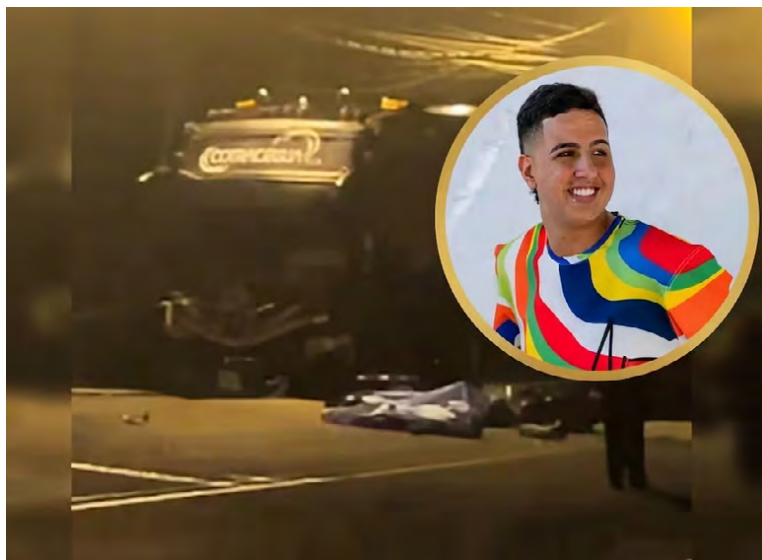
acto.

Los integrantes de la agrupación resultaron ilesos y regresaban de una presentación en Chiquinquirá (Boyacá) con destino a Valledupar.

En un comunicado de prensa, la empresa Cootracagua informó que: el capitán José Javier Caballero, encargado de la seccional de Tránsito y transporte de Santander, señaló conforme al peritaje preliminar, la motocicleta en la que se desplazaban dos personas habría invadido el carril por el cual circular

ba el autobús, circunstancia que habría dado lugar al impacto.

Martín Elías Jr. publicó lo siguiente en su cuenta de Instagram: "Gracias a Dios estamos bien y también mis muchachos. Todos los días nos levantamos intentando luchar por ustedes mi gente y así mismo estamos expuestos a muchas cosas pero también tenemos como jefe a Dios que nos cuidó y cuidará. Seguiremos recorriendo Colombia por ustedes mis martinistas. Dios que reciba en su reino a las víctimas".



Poncho Zuleta sorprende a sus seguidores en Zaragoza (Antioquia) luciendo una pinta juvenil

Por: **Paul Bolaño Saurith**

El juglar vallenato Poncho Zuleta sorprendió a sus seguidores de Zaragoza (Antioquia) con una pinta juvenil luciendo un pantalón tipo cargo, color beige y un suéter negro, teniendo muchos elogios en las redes so-

ciales.

Poncho Zuleta y El Cocha Molina se lucieron con su espectacular presentación en las fiestas de Zaragoza y retornaron a Valledupar.

Los juglares del vallenato se preparan para

una gira monumental con 14 conciertos en Estados Unidos y Europa, en los meses de octubre y noviembre, confirmó la gestora cultural, Julieth Peraza, quien está al frente de esta agrupación vallenata.

Médico y amigo de Silvestre Dangond reveló a qué tipo de cirugía se sometió el cantante de vallenato

Fanáticos del artista vallenato se preocuparon por su aparición en una foto reciente con ropa quirúrgica.

El cantante vallenato Silvestre Dangond generó inquietud entre sus seguidores luego de reaparecer en redes sociales con ropa quirúrgica y acompañado por el médico cirujano Luis Alonso Salja, quien además es amigo del artista guajiro. La imagen rápidamente despertó preguntas entre sus seguidores sobre las razones que lo llevaron al quirófano.

Ante las especulaciones, el propio Salja aclaró que el intérprete pasó por un procedimiento quirúrgico, pero precisó que se trató de una cirugía funcional.

De esta manera, el médico que tiene su consultorio en Barranquilla descartó que la intervención estuviera relacionada con alguna enfermedad, complicación o únicamente con un procedimiento de carácter estético.

"El amor de nosotros no se acaba. Cirugía funcional, ojo. Amé, gloria a Dios", publicó el médico Salja una historia en su cuenta de Instagram junto al considerado mejor artista vallenato de los últimos tiempos.

En ese sentido, una cirugía funcional tiene como

propósito principal mejorar o recuperar la función de un órgano o sistema del cuerpo. Este tipo de procedimientos busca solucionar una alteración ocasionada por una enfermedad, un trauma o alguna condición particular, a diferencia de las cirugías estéticas, cuyo objetivo principal está relacionado con la apariencia física, de acuerdo con información publicada en medios relacionados con Medicina.

Las cirugías funcionales pueden abarcar diferentes áreas de la medicina y estar orientadas, por ejem-

plo, a corregir problemas respiratorios, mejorar la movilidad o recuperar el funcionamiento adecuado de una parte del organismo. Por ello, el término no permite determinar por sí solo qué procedimiento específico fue realizado.

Hasta el momento, Luis Alonso Salja no ha explicado públicamente qué parte del cuerpo de Silvestre Dangond fue intervenida ni cuál fue la razón médica concreta de la cirugía. Por esta razón, cualquier versión sobre el procedimiento específico sería una especulación que no ha sido



confirmada por el equipo del artista.

La aparición del cantante con la indumentaria quirúrgica fue suficiente para generar preocupación entre sus seguidores, especialmente por tratarse de una imagen poco habitual del artista.



Policía podrá ingresar a universidades públicas si hay actos de vandalismo, anuncia De la Espriella

El presidente presentará un nuevo protocolo nacional para definir la actuación de la Fuerza Pública ante hechos de violencia, vandalismo y terrorismo que ocurran en universidades públicas.

El presidente Abelardo de La Espriella anunció la creación de un protocolo nacional de actuación frente a manifestaciones violentas en las universidades públicas, con el propósito de establecer cómo deberá actuar la Fuerza Pública ante hechos de vandalismo, terrorismo y alteraciones del orden público.

El mandatario señaló que la Policía Nacional será la primera autoridad operativa encargada de atender estas situaciones y podrá ingresar a los campus cuando se presenten hechos violentos o se estén preparando actos vandálicos o terroristas.

El protocolo establecerá criterios para diferenciar las manifestaciones pacíficas de situaciones que involucren violencia, flagran-

cia, peligro o alteraciones extraordinarias del orden público.

"La protesta pacífica ejercida dentro del marco de la Constitución y la ley será respetada y garantizada por mi gobierno", afirmó.

Gobierno dice que la autonomía universitaria tiene límites

Uno de los principales argumentos del presidente fue que la autonomía universitaria no impide la actuación de las autoridades frente a delitos o alteraciones graves del orden público.

"Las universidades tienen autonomía, eso no está en discusión, pero la autonomía universitaria no significa autonomía en materia de orden público", manifestó.



En ese sentido, afirmó que los campus no pueden convertirse en espacios utilizados para preparar ataques, almacenar elementos destinados a la violencia o agredir a ciudadanos y miembros de la Fuerza Pública. "La autonomía universitaria no es una patente de impunidad" expresó.

También calificó como

inaceptables los hechos de violencia que se han presentado en algunas universidades del país.

Aclaró que su Gobierno garantizará las condiciones para que los estudiantes puedan estudiar, debatir y protestar pacíficamente, pero advirtió que el Estado actuará frente a conductas que impliquen vandalismo, terrorismo, destrucción de

infraestructura o ataques contra la población civil y la Fuerza Pública.

"No voy a permitir que las universidades públicas sigan siendo santuarios de la violencia bajo ninguna circunstancia", afirmó.

Protocolo para intervenir

De la Espriella aseguró que, cuando se configuren las circunstancias contempladas en el protocolo, las autoridades podrán intervenir dentro de las universidades.

"Voy a ir por ustedes, incluso entrando a las universidades para sacarlos y hacerlos pagar", manifestó al referirse a quienes, según afirmó, utilicen los campus para preparar ataques terroristas, almacenar elementos destinados a la violencia o agredir a otras personas.

"Los colombianos tienen derecho a conocer cuánto cuesta el Estado y qué obligaciones tenemos qué pagar": Presidente De La Espriella

El Presidente Abelardo De La Espriella defendió el Presupuesto General de la Nación 2027, presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante el Congreso de la República, aforado en \$635 billones.

En alocución televisada este domingo, el Mandatario explicó los alcances del Presupuesto de la Verdad, como se le conoce a esta iniciativa cuyo monto debe ser aprobado por las comisiones económicas conjuntas antes del próximo martes, 15 de septiembre.

"Los colombianos tienen derecho a conocer, realmente, cuánto cuesta el Estado y cuáles son las obligaciones que tenemos qué pagar. El presupuesto presentado por el gobierno anterior no mostraba toda la realidad, mentía, dejaba gastos esenciales sin financiar y no reflejaba correctamente el verdadero peso de la deuda que hoy tenemos. Nosotros decidimos poner todas las cuentas sobre la mesa, con transparencia", aseguró el Jefe de Estado.

En ese sentido, el Presidente De La Espriella explicó que el monto del Presupuesto de la Verdad se explica por "el manejo irresponsable" que se le dio a las finanzas públicas en el anterior gobierno. "Hay una cifra en el presupuesto que muestra con toda claridad la gravedad de lo que recibimos: \$281 billones,

44% de los recursos del presupuesto, provienen de deuda, casi la mitad. Apenas \$300 billones provienen de ingresos corrientes. Esta es la dimensión del problema que estamos enfrentando".

El Jefe de Estado dijo que la nación "está pagando con intereses de gota a gota. Para 2027 el servicio de la deuda llegará a \$155 billones. Solo frente a 2026, aumenta en cerca de \$55 billones; por cada 100 pesos del presupuesto, 24 pesos se van a pagar la deuda y apenas 14 pesos quedan para inversión".

Presupuesto de la Verdad

El Presidente De La Espriella agregó que en el presupuesto para 2027 no se pueden seguir escondiendo las obligaciones ni presentando ingresos que no existen. Por eso, señaló, el Gobierno Nacional incorporó gastos que habían quedado desfinanciados por la administración pasada: \$6.5 billones adicionales para pensiones, \$2 billones para salud y \$700 mil millones para universidades públicas.

"Pero hay algo todavía más grave: durante cuatro años se construyeron presupuestos sobre cifras de recaudo falsas, y se siguió gastando como si ese dinero fuera a entrar, pero nunca entró. Solo en 2024



El Presidente de la República, Abelardo De La Espriella, explicó en alocución televisada la importancia del Presupuesto de la Verdad.

los ingresos por impuestos fueron \$71 billones menos que los estimados".

Con todo, el Presidente destacó que el Presupuesto de la Verdad incorpora un "esfuerzo de austeridad" por cerca de \$17,4 billones: "estamos reduciendo casi \$13 billones en otras transferencias, cerca de \$3 billones en compras de bienes y servicios, y estamos recortando \$2,5 billones en proyectos de inversión que no son prioritarios. No vamos a seguir gastando por gastar".

También se lamentó el

Mandatario del "estado caótico y desordenado, de las finanzas públicas", pues denunció la existencia de 60 fondos especiales que dispersan los recursos públicos, lo que dificulta saber dónde está la plata, cómo se está gastando y qué resultados produce.

Remover obstáculos

De acuerdo con el Presidente de la República, en la última semana de la anterior administración se comprometieron \$10 billones que no iban para obras ni para inversión. "Yo reci-

bí unas finanzas públicas en un estado lamentable. Pero quiero ser claro: el ajuste que estamos haciendo es para que nuestra economía vuelva a crecer, para construir entre todos la Patria Milagro, y para que la economía vuelva a crecer necesitamos recuperar la inversión privada, generar confianza y dejar de sostener artificialmente la economía con gasto público y deuda. Ese es el gran desafío que tenemos por delante", afirmó.

El Mandatario insistió en que para que regresen la inversión privada y crecimiento económico se necesitan proyectos, que vuelvan las empresas, que haya empleo, construcción, infraestructura y oportunidades.

"Recibimos un país con más deuda, más burocracia, menos inversión y menos margen para actuar. Un Estado que gastó lo que tenía, comprometió lo que no tenía y agotó casi por completo el crédito que debía servir para todo el año. Eso es lo que estamos corrigiendo", dijo.

Pero advirtió, "vamos a perseguir si cuartel a los responsables de este desastre, a los que mintieron en las cifras, a quienes comprometieron el futuro de Colombia. No los voy a dejar tranquilos, voy por todos ustedes", sentenció el Presidente De La Espriella.



Nacional se acerca y el DIM pierde terreno: así está la tabla de posiciones de la Liga

La fecha 10 dejó movimientos importantes en la tabla, con Atlético Nacional al alza y un Independiente Medellín que perdió terreno tras su derrota ante Boyacá Chicó.

La fecha 10 de la Liga BetPlay-2 dejó varios resultados llamativos y comenzó a mover la tabla de posiciones en un campeonato que sigue teniendo varios equipos peleando por los primeros lugares.

La jornada comenzó el viernes con el empate 2-2 entre Jaguares y Fortaleza. Ese mismo día, Santa Fe consiguió una importante victoria por 1-0 sobre Tolima para sumar tres puntos en condición de local.

El sábado, Internacional de Bogotá derrotó 3-2 a Llaneros, mientras que Boyacá Chicó dio la sorpresa al vencer 2-1 a Independiente Medellín. Uno de los resultados más llamativos de la jornada se produjo cuando Alianza derrotó 1-0 a Junior. El conjunto barranquillero continúa sin encontrar regularidad, mientras que Alianza celebró tres puntos importantes.

Este domingo, Bucaramanga se impuso 3-1 como visitante sobre Pereira. Más tarde, Atlético Nacional hizo respetar su casa y derrotó 2-0 a Águilas Doradas.

radas.

La jornada dominical también presentó el triunfo 2-1 del Deportivo Cali sobre Once Caldas, en un encuentro que resultó bastante parejo.

El último partido del domingo entre Cúcuta Deportivo y Millonarios fue para el conjunto embajador, que venció 2-1 a los motilones.

La fecha 10 termina este lunes con el encuentro entre América de Cali y Deportivo Pasto, programado para las 8:00 p. m. Con ese partido quedará completa una jornada que dejó triunfos importantes, algunas sorpresas y nuevos movimientos en la lucha por los primeros lugares de la Liga BetPlay-2.

Así está la tabla de posiciones:

- 1- América de Cali - 20 puntos | 8 PJ | +16
- 2- Millonarios FC - 16 puntos | 10 PJ | +4
- 3- Deportes Tolima - 16 puntos | 8 PJ | +3
- 4- Atlético Nacional - 15 puntos | 6 PJ | +10
- 5- Independiente Medellín - 15 puntos | 7 PJ | +5
- 6- Independiente Santa

Fe - 13 puntos | 8 PJ | +3

7- Atlético Bucaramanga - 13 puntos | 7 PJ | +3

8- Deportivo Cali - 12 puntos | 8 PJ | +3

9- Llaneros FC - 11 puntos | 9 PJ | -1

10- Internacional de Bogotá - 11 puntos | 9 PJ | -1

11- Águilas Doradas - 10 puntos | 7 PJ | 0

12- Once Caldas - 9 puntos | 8 PJ | +1

13- Cúcuta Deportivo - 9 puntos | 9 PJ | -6

14- Fortaleza - 8 puntos | 9 PJ | -2

15- Boyacá Chicó - 8 puntos | 7 PJ | -7

16- Jaguares de Córdoba - 7 puntos | 8 PJ | -5

17- Deportivo Pereira - 6 puntos | 7 PJ | -4

18- Alianza Valledupar - 5 puntos | 8 PJ | -9

19- Junior FC - 3 puntos | 7 PJ | -5

20- Deportivo Pasto - 2 puntos | 8 PJ | -8

Bloque de preguntas y respuestas:

¿Cuáles fueron los resultados más llamativos de la fecha 10 de la Liga BetPlay-2?

La jornada dejó varias



sorpresas, entre ellas la victoria 2-1 de Boyacá Chicó sobre Independiente Medellín y el triunfo 1-0 de Alianza frente a Junior. También se destacaron las victorias de Atlético Nacional, Bucaramanga y Millonarios.

¿Qué equipos lograron avanzar en la pelea por los primeros lugares?

Santa Fe, Bucaramanga, Atlético Nacional y Millonarios consiguieron resultados importantes que les permitieron sumar puntos

y mantenerse cerca de los equipos que lideran la clasificación. Nacional, además, hizo respetar su localía al vencer 2-0 a Águilas Doradas.

¿Qué partido falta para completar la fecha 10?

El único encuentro pendiente es América de Cali contra Deportivo Pasto, programado para este lunes a las 8:00 p. m. El resultado de este compromiso definirá la posición de América y dejará completa la clasificación de la fecha.

Selección Colombia jugaría partido amistoso de fecha FIFA en Cali para ayudar a las víctimas del terremoto: la Federación ya habría dado el aval

El presidente de la Liga Vallecaucana de Fútbol confirmó que parte de los ingresos irían en la nueva sede de la entidad, luego de que la que tuvieran fuera destruida por el terremoto del 10 de agosto.

La Selección Colombia jugará en Cali durante la ventana FIFA del 9 al 17 de noviembre, en un partido que servirá para preparar los próximos objetivos del equipo de Néstor Lorenzo después del Mundial 2026. El encuentro se disputará en el estadio Pascual Guerrero y todavía no tiene rival confirmado.

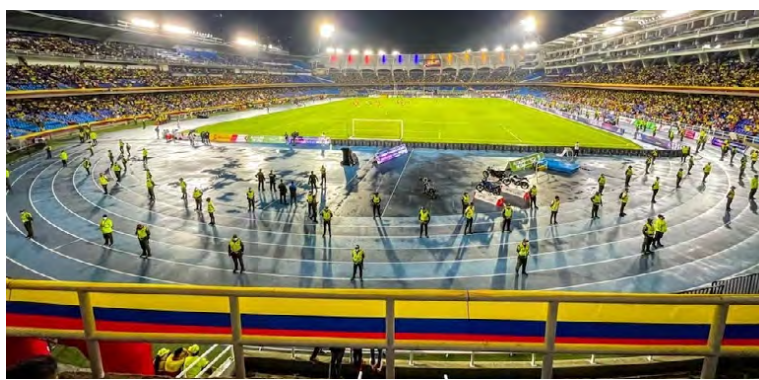
Parte de los ingresos por la venta de entradas será destinada a la construcción de la sede propia de la Liga Vallecaucana de Fútbol y a los damnificados por el terremoto del 10 de agosto. La iniciativa busca apoyar la recuperación de la ciudad y fortalecer la estructura administrativa y deportiva del fútbol regional.

Oweimar Giraldo, presidente de la Liga Vallecaucana de Fútbol, confirmó el partido a 90 Minutos y explicó que la Federación Colombiana de Fútbol ya otorgó el aval para realizar-

lo. "Recibimos por parte de la Federación Colombiana de Fútbol el aval de un partido de la Selección Colombia en el mes de noviembre de la fecha FIFA. Parte de los recaudos que se tengan por ingresos al escenario deportivo al del Pascual Guerrero van a llegar para catapultar esa idea de tener una sede propia de la Liga", aseguró.

La organización pretende que los recursos permitan avanzar en una sede permanente, especialmente después de que la sede administrativa de la Liga tuvo que ser reubicada por las afectaciones en el edificio de Indervalle. Giraldo dijo al medio que el objetivo es que el proyecto esté listo para el centenario de la Liga Vallecaucana de Fútbol, previsto para 2031.

No hay mayores detalles sobre si será la selección absoluta masculina o la femenina. También podría tratarse de partidos de



preparación de las divisiones menores.

La otra oferta que tiene la selección Colombia para jugar en la fecha FIFA de noviembre

La selección Colombia recibió una oferta para disputar partidos amistosos en Asia durante la fecha FIFA del 9 al 17 de noviembre de 2026. El ofrecimiento habría llegado a la Federación Colombiana de Fútbol (FCF), según informó As Colombia en el programa Es Un Hecho.

El eventual regreso al continente se produciría después de más de tres años. La última presentación de Colombia en Asia fue el 28 de marzo de 2023, cuando derrotó 2-1 a Japón con goles de Rafael Santos Borré y Jorge Carrascal; durante esa misma fecha FIFA también empató 2-2 con Corea del Sur.

Antes de esos compromisos, el equipo enfrentará a México el 26 de septiembre, a Paraguay el 2 de octubre y a Perú el 6 de octubre. Los tres partidos se

jugarán en Estados Unidos, donde Colombia también venció a Costa Rica por 3-1 y a Jordania por 2-0 durante 2026.

El técnico Néstor Lorenzo entregará la convocatoria de la Selección Colombia en la semana del 14 de septiembre, de acuerdo con información divulgada por Fabio Poveda en el programa "Blog Deportivo", de Blu Radio. La lista servirá para los partidos de preparación de septiembre y octubre, dentro del proceso hacia la Copa América de 2028 y las eliminatorias del Mundial 2030.

"Lo que se ha podido conocer al respecto es que Lorenzo entregará los convocados en la semana del 14 de septiembre. Por ahora no hay nada más al respecto", dijo Poveda. Esta será la primera fecha FIFA posterior al Mundial 2026, torneo en el que Colombia llegó a octavos de final y fue eliminada por Suiza.



“

LA EDUCACIÓN ES EL PROCESO EN EL QUE DESCUBRIMOS QUE,
APRENDIENDO, APRENDEMOS A APRENDER

— José Saramago

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General



Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General



**** *
gerencia@guajiranews.com



Directora Comercial



Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com



Editor de Noticias



Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com



Diseño y Diagramación



Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.